



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1983.
DGC Núm. 0020324 características 316182816.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1986. . NUM. 5

SECCION IV

GOBIERNO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO HUASABAS, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988
de Huásabas, Sonora. 2

H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988,
de Bacanora, Sonora. 13

H. AYUNTAMIENTO SAN JAVIER, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988,
de San Javier, Sonora. 36

H. AYUNTAMIENTO GRANADOS, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988
de Granados, Sonora. 53

H. AYUNTAMIENTO, ALAMOS, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988,
de Alamos, Sonora. 6

CERTIFICACION

EL C. RICARDO DURAN FIMBRES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUASABAS, SONORA,-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDOS CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE-----

-----ACUERDO-----

UNICO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA LEY.-----

LO QUE SE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE HUASABAS, SONORA., A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. DOY FE.-----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUASABAS, SONORA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Huásabas, Sonora

C. RICARDO DURAN FIMBRES.

Publicación electrónica Sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
HUASABAS, SONORA.
PRESENTACION**

El H. Ayuntamiento (1985-1988) y el Comité de Planeación Municipal de Huásabas, instituciones pilares del desarrollo y progreso, las cuales me digno en representar, previendo la necesidad de modernizar la administración pública municipal, concordamos involucrarnos en el proceso de planeación democrática, concientes de que el impulso de este nuevo sistema, sera el arma política del desarrollo integral de nuestra comunidad en general. La planeación es símbolo de progreso, de avance y de realidades, ya que muestra con anticipación los recursos humanos, materiales y las acciones a realizar, en nuestro período constitucional, estos mecanismos planificadores motivan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo - 1985-1988.

Los objetivos del Comité de Planeación Municipal, plasmados en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se cumple una vez mas, al reunirmos y analizar la necesidad de contar con un instrumento dinámico, que rija nuestra realidad social. De esta manera conformamos un grupo interdisciplinario, representativo de todos los sectores que integran la sociedad, para establecer las modalidades, que nos encaucen a eficientar la inversión pública a ejecutarse en el lapso de los tres próximos años.

El Plan Municipal se realiza apoyándonos en una metodología sencilla práctica y analítica, fácil de comprender para las personas que intervenimos, la primera es un reflejo de la situación que guardan nuestros sectores, nuestras familias, y nuestro pueblo y la denominamos diagnósticos.

La parte posterior o pronosticos se realiza mediante la intervención de participantes de cada sector, analizando la problemática mas apremiante, así como las estrategias y alternativas de solución.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**
HUASABAS, SONORA.**PRESENTACION**

Agradezco profundamente a todos los integrantes del Comité de Planeación Municipal, miembros de los sectores públicos, social y privado, su esfuerzo y decisión ciudadana, muestra de madurez y lealtad a sus congeneres, ya que su participación fue definitiva en la elaboración de este documento.

Con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, el H. Ayuntamiento y el Comité de Planeación Municipal, cumplen los compromisos contraídos con el Gobierno del Estado y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES) en el convenio firmado el día 25 de mayo de 1981. Por otra parte fortalece las políticas nacionalistas del Presidente de la República, incluidas en las reformas a los artículos constitucionales 25, 26 y 115, así como las peticiones y planteamientos de los habitantes de Huásabas.

Con anticipación expresamos que el presente Plan será un documento viviente, un instrumento a utilizarse por esta administración municipal, ya que su contenido son vivas esperanzas de nuestros gobiernos, para alcanzar mayores y mejores niveles de vida.

Por este motivo requerimos el apoyo suficiente de las autoridades tanto Federal como Estatal para lograr nuestros objetivos propuestos, definidos y comprometidos para que se obtenga confianza en sus gobernantes. ¡Pueblo y Gobierno a fortalecerse!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

HUASABAS, SONORA.

I. INTRODUCCION

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo representa un considerable esfuerzo de personas interesadas en los problemas sociales de la ciudadanía, pensando en la búsqueda de la información estadística, veraz y reciente; así como la presentación coherente de estrategias y diversas, capaces de lograr aciertos en el desarrollo y progreso de todos y cada uno de los sectores que conforman nuestra sociedad.

La estructura del documento, se basa en dos aspectos fundamentales, que son: El primero que contiene los elementos básicos de juicio, para lograr presentar con claridad la situación geográfica, y socio-económica del municipio, lográndose una evaluación general tanto materiales como humanos disponibles, mostrándose el perfil real y analítico de sus habitantes; la etapa subsecuente, resulta de la orientación que pretendemos a futuro, de los perfiles detectados en cada sector, es factible mencionar que esta etapa fue donde requerimos el apoyo de todas las personas involucradas en cada uno de los sectores, siendo necesario, reuniones de análisis por sector. Obteniendo como resultados entre los principales problemas: falta de empleos, problemas de organización, carencias de servicios, bajo nivel educativo, falta de comunicaciones y transportes, motivos estos de emigración y bajos niveles económicos y de bienestar social.

Al observar en forma conjunta y analítica, la problemática, hemos concluido que las necesidades son muchas y por lo tanto la unión de esfuerzos entre Gobierno y habitantes es vital. Por consiguiente, el H. Ayuntamiento en coordinación con el COPLAM y el pueblo, que participa en la elaboración del Plan, ha formulado las estrategias y alternativas mas viables, ponderando que al sumarnos en esfuerzos colectivos, podemos hacer posible el desarrollo integral del municipio de Huásabas. De ahí que pretendemos concretizar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988****HUASABAS, SONORA.****I. INTRODUCCION**

acciones, para alcanzar el mayor número de metas, que se sugieren y cristalizar en servicios, obras materiales y sociales.

Por tal motivo este documento es de hecho y derecho el sello de compromisos entre habitantes y Gobierno, esperando aún las respuestas positivas de las autoridades competentes, para ejecutar el presente Plan Municipal y sembrar la confianza y el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

HUASABAS, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES**LOCALIZACION GEOGRAFICA.**

El municipio de Huásabas, se localiza al Norte del Estado de Sonora, en la región sierra de Sonora, entre los paralelos 20° 54' de latitud norte y 109°16' de latitud oeste, situada a una altura de 735 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal la localizamos a una distancia de 312 kilómetros de la capital Hermosillo.

La extensión territorial es de 711.17 M², ocupando un 2.6% con relación a la totalidad del territorio estatal. Colinda al norte con el Municipio de Villa Hidalgo al Sur con Granados al Este con Bacadéhuachi y al Oeste con los municipios de Moctezuma y Cupas.

TOPOGRAFIA.

Del total de la extensión territorial del municipio 640.05 Km² son zonas accidentadas. (Sierras de Huásabas y Sierra de Moctezuma); 49.75 Km² comprenden zonas semiplanas y solamente 21.34 Km² se considera zona plana, siendo esta las vedas del Río Bavispe, arroyos y el centro de población.

CLIMA.

El clima en el municipio es relativamente extremo, con dos períodos al año, calientes en los meses de junio, julio y agosto con temperatura máxima de 48°C; en invierno los meses de diciembre, enero y febrero y una temperatura mínima de -5°C y una media anual de 22°C. Las precipitaciones presentan dos regímenes: la de verano que son lluvias seguras, y la de invierno o llamadas equipatas con una precipitación máxima presentan en los últimos años de 50 mm y una mínima de 200 mm; la eventualidad de heladas y granizadas son -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985 -1988

HUASABAS, SONORA.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

anuales en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero; las sequías son irregulares presentándose cada seis años en los meses de abril, mayo, junio y julio.

HIDROGRAFIA.

Los recursos hidrológicos del municipio son relativamente pocos. El Rio Bavispe atraviesa en su totalidad el municipio, proveniente de la Presa La Angostura situada al Norte de esta comunidad; se cuenta con una Presa derivadora de dos tomas, la cual irriga una gran parte de las tierras agrícolas, existen 70 pequeños arroyos distribuidos en la extensión territorial, 59 repesos con capacidades pequeñas de almacenaje, los cuales se utilizan para abrevadero, existen ocho pozos de abrevadero, dos pozos de riego, uno para servicio de agua potable y otro para una granja porcícola.

VEGETACION.

La vegetación del municipio se clasifica en dos clases contando entre ellos el matorral altos espinoso. Su vegetación está constituida por agrupaciones de arbustos altos y excepcionalmente árboles bajos, la mayoría siendo espinosos, con hojas caducas, pequeñas y muchas compuestas como ocotillo (*fouquieria splendens*) y mezquite (*prosopis juliflora*), con un estrato bajo de gramíneas y hierbas perennes como navajita tosca (*bouteloua almosens*), pastizal mediano abofrutescente. La vegetación esta constituida por plantas herbáceas graminiformes, perennes de porte bajo como navajita velluda; zacate galleta asociados con arboles y arbustos como encino, tascates, romerillo, mezquitillo, y cactáceas como: choya y nopal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

HUASABAS, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

La población municipal, esta constituida por un total de 1,197 personas de las cuales 592 son hombres y 605 mujeres. La tasa media de crecimiento se detecta en los últimos años que se encuentra estable, ocupamos un 1.48% de la población estatal.

Se anexa un cuadro de la distribución de la población por edades y sexo.

La emigración se detecta principalmente entre la población juvenil, ya que no existen centros de educación y trabajo, emigrando principalmente a Hermosillo y Agua Prieta. En 1984, cinco familias salieron definitivamente a otros lugares, por no existir empleos permanentes, y otras salieron por temporadas.

La inmigración fueron ocho familias las que llegaron al municipio, en su mayoría fueron personas pensionadas por las Compañías Mineras Cananea y Nacozari, también llegan servidores públicos como maestros de pre-escolar y primaria, los cuales duran un máximo de un año.

EMPLEO.

La población total del municipio se consideran 1,197 personas, de las cuales el 35% son económicamente activas haciendo un total de 428, de las cuales son 612 hombres y 585 mujeres.

El 54% de la población económicamente activa se dedica al sector agropecuario y un porcentaje muy elevado se dedica a las labores domésticas.

En general la principal fuente de empleo es la ganadería y la agricultura, sin embargo un alto porcentaje no tiene retribuciones directas, si no que esperan la época de venta de becerros, para obtener algún ingreso.

El sector público, es el que ofrece mas perspectivas de empleo; existiendo 22 familias que viven de esta actividad, por lo tanto emigran a centros de trabajo, como las maquiladoras de Agua Prieta, Nogales y a Hermosillo. Por lo que es necesario la creación de pequeños centros de trabajo enfocados a abatir el desempleo femenino; existiendo personas que se dedican a la fabricación de mezcal (bacanora) para subsistencia, pero aunque tiene mucha demanda, está prohibido por las autoridades, persistiendo el acoso constante.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

HUASABAS, SONORA. 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

El municipio de Huásabas, al igual que todos los municipios de la región sierra de Sonora, dependen económicamente de la actividad primaria. La ganadería ocupa la principal fuente de ingresos, explotándose en forma extensiva, la superficie explotada es de 50,902 Hectáreas de propiedad privada y 19,148 de régimen ejidal. Sin embargo, existen problemas de tenencias de la tierra, que aunado a la falta de infraestructura, repercute negativamente la productividad.

La ganadería produjo una derrama económica en 1984 de - \$63' millones 934 mil pesos en los ejidatarios y \$69' millones 305 mil pesos en los pequeños propietarios, producto de la venta de - 352.8 toneladas de carne y 382.4 toneladas respectivamente; la porcicultura actualmente se explota por un grupo de 15 ejidatarios.

Lo que respecta a otras actividades solamente se ha iniciado un programa de acuicultura en terrenos del ejido, donde se piensa conducir el agua del Río Bavispe hacia un represo de 2-00-00 hectáreas de superficie, construido en 1984, al parecer se producirán algunas especies de peces de agua dulce.

La minería y la industria, se trabaja muy a baja escala - considerando que existen potenciales que podrían llegar a consolidarse a futuro.

La agricultura, ocupa el segundo orden de importancia, ya que se producen una gran cantidad de forrajes en apoyo a la ganadería; se cultiva frijol, maíz, cebada, enfrentando serios problemas para mejorar la explotación de esta actividad, motivado entre otras cosas por las existencias pequeñas áreas agrícolas, falta de insumos, problemas de organización para conseguir créditos de avío y refaccionarios. Por lo tanto esta actividad se utiliza en apoyo, - a la ganadería

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1935-1938

HUASABAS, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

OBJETIVOS GENERALES:

Para el logro de una integración económica, política y social del municipio, es necesario concentrar nuestros propósitos generales que nos definan las acciones a seguir.

- A). Ampliación y mejoramiento de la planta productiva con que cuenta nuestro municipio, así como satisfacer las necesidades de consumo interno en sus diversos órdenes, contribuyendo en esta forma al bienestar de los habitantes.-
- B). Promover la creación y modernización de las vías de comunicación; como carreteras pavimentadas, teléfono, telégrafos, que reflejen en mayor medida el incremento del desarrollo económico y social.
- C). Coordinar acciones con los organismos respectivos para dar un mayor impulso a la educación y cultura, coadyuvando al desarrollo integral del individuo.
- D). Fortalecer al Comité de Planeación Municipal como instancia de coordinación y concertación de organismos y dependencias del Gobierno Federal y Estatal con las organizaciones sociales y privadas.
- E). Mejorar en términos de calidad la infraestructura de los servicios públicos municipales existentes.
- F). Modernizar y eficientar la Administración Pública Municipal creando planes y programas que conlleven a dar un mejor servicio a los ciudadanos.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

ESTRATEGIAS:

- A). Obtener una mayor integración de los diferentes sectores económicos, reordenando actividades, para generar nuevas fuentes de empleos.
- B). Agotar las diversas instancias, aprovechando al máximo la capacidad de gestión de nuestro H. Ayuntamiento ante las autoridades gubernamentales.
- C). Promover la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y servicios de apoyo a la docencia que eleven el nivel educativo y cultural.
- D). Lograr la colaboración de los sectores público, privado y social en la creación de obras y servicios públicos municipales con el objeto de proporcionar seguridad y bienestar social.
- E). Cubrir las necesidades mínimas del servicio de agua potable, drenaje y energía eléctrica.
- F). Crear, formular y modificar Leyes, Decretos, Reglamentos y las disposiciones jurídicas necesarias para el buen funcionamiento y fortalecimiento municipal.

CERTIFICAMOS:

Que el Plan de Desarrollo Municipal que antecede, fué ---
"APROBADO" en todas sus partes por el H. Ayuntamiento de Bacanora, en-
sesión celebrada hoy a las 19:00 horas del día 13 de Enero de 1986.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

T.S.A. JOSE LUIS GUERRERO AMPARANO

C. PRIMER REGIDOR

Eugenio Hernandez Castillo
EUGENIO HERNANDEZ CASTILLO

C. TERCER REGIDOR

Adalberto Galindo Cordova
ADALBERTO GALINDO CORDOVA

C. QUINTO REGIDOR

Manuel de Jesus Lugo C.
MANUEL DE JESUS LUGO C.

C. SEGUNDO REGIDOR

Dra. Ma. Graciela Barraza B.
DRA. MA. GRACIELA BARRAZA B.

C. CUARTO REGIDOR

Victor Raul Chacon Gil
VICTOR RAUL CHACON GIL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Francisco Ruiz Ruiz
T.S.A. FRANCISCO RUIZ RUIZ

P R E S E N T A C I O N

Todo grupo humano con miras a alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo integral, necesita primordialmente dictar las bases para su superación; sin olvidar las características de sus hombres, su naturaleza y sus recursos naturales con los que cuenta.

Una sociedad, en constante desarrollo como la nuestra, tiene que estar buscando día con día la manera de lograr su más alto nivel de desarrollo; es por eso que, los encargados de llevar la dirección de nuestra sociedad atinadamente, han legislado positivamente al respecto, estableciendo el Sistema Nacional de Planeación, el cuál obliga a todos los niveles de Gobierno a planear su desarrollo en congruencia esquemática, de tal manera que los planes de desarrollo Municipal deberán formar el total y esencia del Plan Estatal de Desarrollo y éstos a su vez, deberán formar y dar integración funcional al vasto Plan de Desarrollo Nacional.

Está por demás decir la conveniencia de formular estos documentos, que serán la base para actuar en forma racional, en la solución de los problemas, empezar a crecer y desarrollar nos hasta alcanzar una sociedad más equilibrada.

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Bacanora está situado en la región Este del Estado, sobre las estibaciones de la Sierra Madre Occidental, localizada entre los paralelos.

CORDENADAS: 28° 45' latitud Norte, 109° 38' longitud -- Oeste, 430 mts. ASNM.

Norte: Con el Municipio de San Pedro de la Cueva.

Sur: Con el Municipio de Soyopa.

Este: Con los Municipios de Sahuaripa y Arivechi.

Oeste: Con el Municipio de Villa Pesqueira.

EXTENCION TERRITORIAL

90,317 Hectáres 903 Kms².

TOPOGRAFIA

El tipo de topografía desde planicie hasta cerril y escarpado.

Zonas Accidentadas: 60 000 has. - 600 Kms².

Zonas Semiplanas: 29 438 has. - 294.81 Kms².

El principal uso es para agostadero de ganado vacuno.

CLIMA

Clima predominante: Semiseco con lluvias en verano y -- oscilación isotérmica extremosa y templado, húmedo con lluvias en verano.

PRECIPITACION

Mínima 4° C

Media 22° C

Máxima 47° C

H I D R O G R A F I A

Las lluvias se presentan en los meses de Julio a Agosto, Septiembre a Diciembre, con un promedio anual de precipitación de 526.8 mm.

HELADAS: Se presentan en los meses de Diciembre a Marzo.

GRANIZADAS: De Julio a Agosto ocasionalmente.

El Río Bacanora nace en la serranía en el extremo Sur del Municipio de Bacanora, en la Comisaría de El Encinal, corriendo hacia el Norte, para unirse al Río Yaqui, en el extremo Norte de el Municipio.

LOS PRINCIPALES AFLUENTES SON:

El Arroyo "JIROPA", que nace en la parte alta de la sierra "MURRIETA". "BOCOJACO", que nace en la parte alta de la sierra de "EL BOJORI". "BOJORI", que nace también en la sierra del mismo nombre.

Los caudales del Río y Arroyos solamente se presentan en las épocas de lluvia.

En nuestro Municipio existe una presa "LAS CALABAZAS", que tiene una capacidad de 14,300,000 M³., también existen 41 repesos de abrevadero.

En nuestro Municipio contamos con 7 pozos agrícolas, 30 pozos de abrevadero y 5 pozos para agua potable.

DEMOGRAFIA

Proyecciones de Población de nuestro Municipio para los años de 1950
al 2000

POBLACION

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1950	1,645	807	838
1960	1,769	927	842
1970	1,865	982	883
1980	2,114	1,126	988
1981	2,132	1,137	995
1982	2,151	1,148	1,003
1983	2,161	1,159	1,112
1984	2,190	Aprox. real 2,500 H. 1,170	1,020
1985	2,210	1,182	1,028
1986	2,229	1,193	1,036
1987	2,249	1,205	1,044
1988	2,270	1,217	1,053
1989	2,290	1,229	1,061
1990	2,311	1,241	1,070
1995	2,437	1,315	1,122
2000	2,572	1,395	1,177

A G R I C U L T U R A

El total de las tierras de Agricultura del Municipio es de 834-00-00 has. ubicados en los márgenes del Río Bacanora, principalmente Arroyo "EL BOJORI", Arroyo de "JIROPA", etc., de las cuales 488-00-00 has. son de riego por gravedad y bombeo, 346-00-00 has. son al temporal.

También existen 150-00-00 has. de tierras inproductivas debido a su topografía irregular, la solución de esto sería - que se le haga trabajos de empareje y nivelación, 50-00-00 has. de tierras agrícolas ociosas que podrían incorporarse de nuevo a la agricultura, dando orientación y capacitación a los productores ubicados en éstas áreas y con la aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario, 20-00-00 has. susceptibles de incorporarse a la producción agrícola.

En cuanto al recurso agua, en la agricultura de -- nuestro Municipio, contamos con la presa de almacenamiento "LAS CALABAZAS", que entró en operación a partir de 1985, con una capacidad de 14,300,000 m³.

P R O D U C C I O N

La superficie sembrada y cosechada de los productos agrícolas del Municipio, en el último año agrícola son los siguientes:

CICLO	PRODUCTO	SUP. PROGRAMADA	SEMBRADA	REND.	PMR.
P.V.	Maíz	10-00-00	184-50-00	1.5	50.0
P.V.	Frijol	43-00-00	82-50-00	.9	125.0
P.V.	Sorgo F.	-0-	70-00-00	15.0	-0-

E S T I M A C I O N

CICLO	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR
P.V.	Maíz	276.750	13,837,500.00
P.V.	Frijol	74.250	9,281,250.00
P.V.	Sorgo	1,050.0	13,250,000.00

Rendimiento medio por hectáreas en 1985

CICLO	CULTIVO	RENDIMIENTO
P.V.	Maíz	1.5 ton/has.
P.V.	Frijol	.9 ton/has.
P.V.	Sorgo	15 ton/has.

En nuestro Municipio el producto agrícola que actualmente no se cultiva es el RYE-GRASS y el cuál mediante el establecimiento de praderas de éste cultivo, se puede obtener buenos rendimientos (en Kgs. carne), éste mismo no se ha explotado porque los usuarios agrícolas no están familiarizados con él.

La producción agrícola en nuestro Municipio se podría incrementar mediante el otorgamiento de crédito de la Banca Privada, para la adquisición de maquinaria, ya que éste es uno de los principales limitantes para el incremento de la producción.

Los insumos utilizados en Agricultura son:

SEMILLA	HERBICIDAS	PLAGUICIDAS	FERTILIZANTES
Regional	2-4 D	Folimat-1000	Urea-46 %
Certificada	Estamine	Roxión-40	Fósforo + 18-46-00
		Clordano	
		Lorsbano-48	

El Fertilizante: Se adquiere en Sahuaripa ó en Hermosillo.

Los Plaguicidas: Se adquieren en Hermosillo, Sonora, así como también los herbicidas.

Las Semillas: Las variedades certificadas se adquieren en Hermosillo.

El 50 % de los terrenos agrícolas están cubiertos por caminos de acceso en regular estado, en las labores agrícolas contamos con 5 tractores equipados, 150 arados manuales, 100 cultivadores manuales tirados por bestias (caballos y mulas).

La maquinaria agrícola se encuentra en regulares condiciones, los problemas existentes para la adquisición de maquinaria es la falta de organización de los agricultores (Ejidatarios y Pequeños Propietarios), y el problema también grave, es la falta de talleres para la reparación de la maquinaria, por falta de personal especializado.

El destino de la producción agrícola del Municipio es para autoconsumo y el resto sale fuera del Municipio, del cuál los mismos productores se encargan de comercializar. La producción agrícola se transporta por medio de vehículos de alquiler y particulares.

No contamos con asistencia técnica, las organizaciones productoras existentes, son formadas por Ejidatarios y Pequeños propietarios.

P E C U A R I O

La superficie total de agostadero es de -----
8947-00-00 has. de las cuales 18184-00-00 has. son Ejidales
71243-00-00 has. son de la Pequeña --
propiedad.

En nuestro Municipio tenemos el índice real de agostadero de 8-00-00 has. por unidad animal, mientras que el recomendado es de 25-00-00 has. por unidad animal.

La causa por la cuál existe sobrecarga en los agostaderos, se debe a que la mentalidad del ganadero es tener un gran número de cabezas y no un gran número de vacas paridas, otra causa es la falta de agostadero disponible para nuevas generaciones, concientizar a las gentes de tener puro ganado paridor.

La superficie de praderas artificiales del Municipio es de:

50-00-00 has. de Pequeña Propiedad.

Existen nuevas áreas susceptibles de ser praderas artificiales.

Ejidal: 5000-00-00 Has.

Pequeña Propiedad: 10000-00-00 Has.

Estas no se han utilizado por falta de apoyo financiero; una solución sería por Financiamiento o con ayuda de un Fideicomiso.

Los problemas existentes en relación a la tenencia de la tierra de agostadero se encuentra en el Ejido Santa Teresa, debido a que la resolución no ha sido ejecutada, una solución a esto sería deslindar y que se cerque el Ejido.

En nuestro Municipio contamos con 45 repesos, con una capacidad de 300-500 m³, cada uno de los cuáles 10 son de Propiedad Ejidal y 35 de la Pequeña Propiedad, además existen 30 pozos de abrevadero, ubicados en las tierras agrícolas del Municipio, con una capacidad de 2-3 pulgadas, de los cuales 4 son Ejidales y 26 de Pequeña Propiedad, también existen aguajes permanentes y temporales, los cuales son incuantificables debido a que se encuentran localizados en toda la extensión del Municipio, en tenencia Ejidal y Pequeña Propiedad, éstos no han presentado problemas debido a que se han presentado años de buena precipitación y no ha faltado el agua.

Los sistemas de abrevadero no son suficientes ya que hace falta una buena distribución de repesos para un buen aprovechamiento de los pastos y evitar sobrepastoreo en zonas donde el agua está serca, esto se podría evitar con una buena distribución de repesos.

En ganadería bovina, actualmente el Municipio cuenta con 5 corrales de manejo, 250 corrales de encierro, aproximadamente 150 Kms. de caminos de terracería, 4 trampas, 4 balanzas, 15 baños garrapaticidas, 2 silos forrajeros y 4 molinos de forraje.

La infraestructura actual se encuentra en buenas condiciones, pero no es suficiente ya que faltan divisiones -

de potreros y cercos perimetrales en el Ejido Bacanora y Ejido -- Santa Teresa; una solución sería que S.R.A. ejecutó los linderos del Ejido Santa Teresa y el Banco Rural apoye para cerco perimetral y división de Ejidos Bacanora y Santa Teresa, ya que es donde más falta hace.

En el año de 1964 tuvimos una población de --- 16,000 cabezas de ganado bovino, de la cuál se obtuvo un volumen -- de 734 ton. de carne, con un valor de producción de 121,166,000.00.

La producción ganadera se podría incrementar -- con el establecimiento de praderas de zacate buffel en los agostaderos del Municipio. También se puede incrementar manteniendo una carga animal adecuada y aumentar considerablemente el porciento de pariciones, con un buen manejo de rotación de potrero.

La producción ganadera ha tenido sus altos y -- bajas en los últimos 5 años, pero en términos generales ha venido decreciendo en forma no significativa, la causa se debe a lo duro de la sobrevivencia humana, la gente ha tenido que vender más animales que en años anteriores.

Los insumos que se utilizan en la ganadería de la región son: concentrados, alfalfa (pacas), sales minerales, vacunas, vitaminas, desparasitantes, etc., la mayoría de éstos se adquieren en Hermosillo, el único insumo que se produce en la región en muy baja escala es la alfalfa. La oferta de insumos es suficiente, lo que no es suficiente es el financiamiento de la Banca Oficial o Nacionalizada, para adquirir dichos insumos para evitar comprometer el producto cuando no hay mercado favorable al productor. Una solución sería incrementar créditos de avíos ganaderos para -- los Pequeños Ganaderos.

El destino de la producción bovina se va principalmente a la ciudad de Hermosillo y de ahí a diferentes partes de la República y Estados Unidos. Los encargados de comercializar-

la producción son los intermediarios y son los que comercializan toda la producción. Una solución sería otorgar créditos de avíos a los productores de becerros y formar uniones de comercialización.

En el Municipio el apoyo que brinda el sector público es en Pequeña Escala, en forma de crédito de avío por Banrural.

La solución en ganadería bovina, sería aumentar los créditos de avío para evitar que el productor comprometa el becerro antes de la época de venta. Proporcionar una bodega de insumos pecuarios, para que el productor tenga mas acceso a los mismos y se familiarice.

En lo que se refiere al medio de transporte, los productores no transportan su producción, sino que la venden aquí mismo en la región a compradores de ganado, los cuáles si transportan el ganado en troques ganaderos a Hermosillo. Una solución sería que el propio productor sea el que transporte aunque tenga que alquilar camiones, para así evitar el intermediarismo y así dar mas margen de ganancias para los productores, y si no es costearable para un productor, se pueden asociar varios.

Aquí en el Municipio no hay medios de transporte, pero cuando hay necesidad se traen del Pueblo vecino de Sahuari pa, troques ganaderos que si son suficientes, y estan a 25 Kms. del poblado de Bacanora. Otro problema que enfrentan los productores de ganado bovino, es la falta de Comité de Comercialización, donde se consiguen precios más justos para el productor, y la falta de crédito para no comprometer el producto. Una solución sería que se asocien para comercializar sus productos y para que se les otorgue créditos.

La asistencia técnica propocionada al Ganadero definitivamente esporádica, por no tener personal exclusivo para ello, por lo tanto, ésta asistencia es deficiente.

Necesitamos nos proporcione al técnico de campo y los medios necesarios para cumplir su objetivo, porque la asistencia técnica que en ocasiones se ha tenido no es suficiente, debido como ya se dijo antes por falta de recursos para cumplir su objetivo, tanto humanos como materiales e incentivos al mismo. Una solución sería, contar con más personal pecuario, 2 técnicos, uno en la región de Guaycora y otro en la región de El Encinal.

En nuestro Municipio estamos organizados por medio de una Asociación Ganadera Local, los productores que la integran son Ejidatarios y Pequeños Propietarios, S.P.R. Bacanora comprendiendo 28 socios, S.P.R. Santa Teresa con 10 socios, S.P.R. Machababy comprende 10 socios.

Las funciones que realizan son :

Asociación Ganadera Local.- Dar trámite a las marcas de herrar, proporcionar medios de comunicación en diferentes pueblos vecinos através de radio transmisor, dá agilidad a mejoramiento genético de los hatos cuando se presentan programas. S.P.R.- Bacanora, Santa Teresa y Machababy su función es obtención de créditos de avío.

Los problemas que enfrentan los productores ganaderos en el aspecto de la organización son:

Apatía entre los asociados para organizarse.

Falta de conciencia de la magnitud de una asociación organizada.

Una solución a ésto sería, abrir la conciencia de los productores que unidos pueden comercializar mejor sus productos y obteniendo mejor financiamiento.

T U R I S M O

El Turismo en el Municipio se presenta en forma ocasional teniendo más afluencia durante la semana mayor y fin de año, los atractivos turísticos con que contamos son: obras de interés como la Presa de Bacanora y atractivos naturales y propios de la serranía sonorenses.

El problema que limita el turismo a Bacanora es la falta total de Hoteles y Restaurants.

P E S C A

El Municipio de Bacanora, por estar en la serranía sonorenses, la pesca solo se practica en forma deportiva, en las aguas de la presa de El Novillo y en la presa de Bacanora.

I N D U S T R I A

De hecho el Municipio es inminentemente agropecuario y la actividad industrial apenas se realiza en forma artesanal, mediante la fabricación de mezcal (Bacanora), actividad a la que se dedican aproximadamente 40 personas, durante 4 meses del año cuando las condiciones climatológicas son propicias. Existe además una incipiente industria de la construcción que oferta la demanda existente en el Municipio.

C O M E R C I O

Existen solamente establecimientos de Pequeño Comercio tales como: 12 abarrotes, 4 carnicerías, 3 cantinas y un restaurant.

La comercialización agropecuaria se realiza directamente de productor a comprador, ya sea intermediario o consumidores.

ORGANIZACIONES LABORALES

Las únicas Organizaciones Laborales existentes en el Municipio son los integrados por los maestros exclusivamente.

COMUNICACIONES

CARRETERAS.— El Municipio se comunica con el resto del estado, por medio de la carretera Bacanora—El Novillo (2 carriles revestida de terracería); con la carretera Bacanora—Sahuaripa (2 carriles revestida de terracería); internamente se cuenta con el camino rural Bacanora—Guaycora, el camino rural Santa Teresa—El Destacamento y la brecha Guaycora—El Encinal—Milpillas con salida a la carretera Hermosillo—San Nicolás.

AEROPUERTOS.— El Municipio cuenta con tres pistas de aterrizaje de terracería, las cuales por estar en mesas arcillosas no operan cuando recién ha llovido, su capacidad es para aparatos hasta de 6 plazas.

CORREOS.— En el Municipio se cuenta con una sub-agencia de correos en la Cabecera Municipal, la cuál es atendida por una persona sin sueldo, por lo que es compensada por el Municipio, el resto del Municipio no cuenta con servicio postal.

TELEGRAFOS.— El Municipio no cuenta con servicio telegráfico, ni telefónico. Existe una red de telefonía rural que enlaza a todas las Comisarías del Municipio con la Cabecera Municipal, y ésta a su vez con el Municipio de Sahuaripa y Arivechi.

TELECOMUNICACIONES.— El Municipio cuenta con una antena parabólica receptora de señal de Televisión (vía satélite) y un transmisor de T.V. que difunde la imagen exclusivamente a la cabecera Municipal, el resto de la Población (Comisarías) no cuenta con éste medio de comunicación.

TRANSPORTE.- El transporte de pasajeros es regular, existe una ruta de camiones que comunican al Municipio con la Cd. de Hermosillo y Sahuaripa, en ambos sentidos diariamente.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

El Municipio de Bacanora tiene para atender la salud de sus habitantes un Centro de Salud Tipo "C" de la Secretaría de Salud y Asistencia, el cual es atendido por un médico de planta y una Auxiliar de Enfermería, los servicios que presta son:

- Atención de Consulta Externa
- Curaciones de Urgencia
- Vacunación Permanente y Campañas
- Promoción de la Salud
- Venta de Medicamentos, etc.

Particularmente existen 2 consultorios médicos dedicados a Consulta Externa y venta de Medicamentos.

Practicamente con éstos servicios se atiende el 50 % de la población, quedando las Comisarias desprotegidas, por lo que si requieren atención médica tienen que trasladarse a la cabecera Municipal.

Las principales causas de Morbilidad son:

Enfermedades Infectocontagiosas

Accidentes Domésticos y Laborales

Picadura de Insectos

Enfermedades Degenerativas

Las principales causas de Mortalidad son:

Enfermedades Degenerativas

Accidentes

Enfermedades Infectocontagiosas

La calidad de los servicios es regular en virtud de que no se cuenta con el equipo necesario, medicamentos, instrumental e instalaciones adecuadas.

El principal problema para otorgar un mejor servicio de salud, depende de la falta de un Laboratorio de Análisis Clínicos y Transporte adecuado y Medicamentos.

La seguridad social es vista por el Municipio, atendiendo através del DIF cada caso en particular y otros en forma general si se presentan.

A G U A P O T A B L E

Este servicio público en el Municipio de Bacanora, cubre al 98 % de la Población, el resto no es atendida por falta de líneas de conducción o por que los usuarios no se han conectado.

Para llevar el agua potable a su destino, el Municipio cuenta con 5 sistemas de agua potable, que cuentan con:

4 sistemas, con pozo, red de distribución y tanque regulador.

1 sistema que se abastece de un aguaje, red de distribución y tanque regulador.

Los principales problemas que afrontan éstos servicios, son la falta de personal técnico en el manejo de los equipos de Bombeo, motivo por el cuál tenemos fallas y descomposturas frecuentemente, por lo que el Municipio tiene que trasladar los equipos a Hermosillo para su reparación; o en su caso traer personal para hacer las reparaciones en el lugar mismo.

Debemos mencionar aquí, que el Municipio costea las reparaciones, en virtud de que las cuotas que los usuarios pagan escasamente alcanzan para el combustible y mantenimiento.

D R E N A J E S A N I T A R I O

A la fecha, el 100 % del Municipio no cuenta con este servicio indispensable; para lo cual el Ayuntamiento adquirió una máquina para fabricar tubería de concreto, para efecto de introducir el drenaje a todas las poblaciones del Municipio, es por eso que hasta el momento tenemos el 80 % de la tubería para el drenaje de Bacanora, el Proyecto es por parte de SEDUE y hemos empezado a cabar para instalar la tubería.

E L E C T R I F I C A C I O N

En el Municipio unicamente está electrificada la cabecera Municipal, que representa el 41 % del total de la población.

Para éste año está autorizada la electrificación de Santa Teresa y El Destacamento.

La infraestructura y capacidad de energía eléctrica con que cuenta Bacanora es la siguiente:

2 Transformadores de 45 KVA a 34.5 VOLTS

1 Transformador de 30 KVA a 34.5 VOLTS

En el alumbrado público tenemos 40 lámparas de 175 WATTS y el alumbrado de plazuelas y boulevard.

S E G U R I D A D P U B L I C A

La Seguridad Pública en el Municipio de Bacanora, es responsabilidad del Departamento de Policía y Tránsito Municipal, el cual está integrado por un Comandante y un Policía Auxiliar; más el personal temporal que se contrata como Policías Auxiliares cuando se requiere de más atención en la Seguridad Pública.

En las Comisarías el encargado de la Seguridad Pú

blica es el propio Comisario.

El índice de delincuencia en el Municipio de Bacanora es muy bajo, presentándose esporádicamente delitos menores por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno.

La criminalidad se ha venido presentando, en el orden de un caso cada 15 a 20 años, por lo que consideramos que no tenemos un problema grave de delincuencia en nuestro Municipio.

OTROS SERVICIOS PUBLICOS

El Municipio también presta el servicio de depósitos y recolección de basura, la cuál se deposita en un basurero Municipal construido exprofeso.

También se hace el aseo y barrido de todos los lugares públicos del Municipio.

R E C R E A C I O N

Para ésta actividad el Municipio cuenta con una unidad deportiva, en la cuál hay campo de Base-Ball, cancha de Basquet-Ball, juegos infantiles y tres parques Municipales, de los cuales uno tiene juegos infantiles; en la Comisaría de Guaycora y El Encinal se cuenta con una cancha de Basquet-Ball y Boli-Ball, además juegos infantiles. En la Comisaría de Santa Teresa se cuenta con un campo abierto para la práctica de los deportes y juegos infantiles.

EDUCACION Y CULTURA

El Municipio cuenta con 4 Escuelas Primarias:

Una del Sistema Estatal con el siguiente personal Docente:

6 Maestros

1 Director

1 Conserje

3 Escuelas Unitarias, una atendida por 2 maestros en el Destacamento y 2 atendidas por un maestro, todos ellos del sistema Federal; por lo que la cobertura de la Educación Primaria en el Municipio es del orden del 98 %.

La educación preescolar en el Municipio está cubierta solo el 45 % mediante un Jardín de Niños con dos maestros del sistema Federal.

Dejan de recibir Educación Preescolar aproximadamente 60 niños que viven en las Comisarias del Municipio.

Dentro del Municipio se cuenta con una Misión Cultural, la cual estará desde 1985 a 1987, ésta trabaja con personas mayores de 15 años en tres aspectos fundamentales que son: Capacitación para el trabajo, Desarrollo de la Comunidad y Educación para adultos. Contando con una atención de 156 alumnos en actividades tecnológicas y 22 alumnos en Educación Primaria para adultos que son atendidos por 8 maestros especialistas.

En el Municipio no existe Escuela Secundaria, por lo tanto anualmente, aproximadamente 60 alumnos tienen que trasladarse a otras poblaciones como Arivechi, Sahuaripa y Herosillo, para recibir Educación Secundaria.

En el Poblado "El Encinal" existe una telesecundaria,

..... que cuenta con 15 alumnos y es atendida por un maestro.

En la cabecera Municipal, existe y funciona una Sala de Cultura (INEA), atendida por una Promotora Cultural, la cuál constantemente realiza actividades tendientes a mejorar y llevar la cultura a los habitantes de Bacanora.

Asimismo, en la cabecera Municipal da servicio una Biblioteca Pública Municipal, con 1486 volúmenes, 850 personas al año.

En el Municipio existen 65 analfabetas, siendo la mayoría personas adultas y de edad avanzada, a las cuales es difícil alfabetizar por no tener interés debido a su edad y condiciones culturales.

A L I M E N T A C I O N

La alimentación en nuestro Municipio consiste básicamente en los siguientes alimentos:

Carne:	3 veces por semana
Huevos:	toda la semana
Leche:	por temporadas 4 veces por semana
Hortalizas:	por temporadas 4 veces por semana
Fruta:	1 vez por semana
Granos:	toda la semana
Tortillas de - harina:	toda la semana
Tortillas de - maíz:	toda la semana
Queso:	2 veces por semana
Pescado:	1 vez al mes

Pollo: 1 vez por semana

El problema de Alimentación en nuestro Municipio es básicamente la oferta de los productos, tales como: carne, leche, huevos, frutas, hortalizas, queso; en virtud de que a pesar de ser una zona ganadera y agrícola en determinadas fechas del año, no se cultivan o no se comercializan, por lo que hay que traerlas desde Hermosillo.

OBJETIVOS Y METAS

Teniendo en consideración los recursos naturales y humanos del Municipio y la necesidad de incrementar la infraestructura productiva, para crear empleos y producción y así promover un desarrollo equilibrado e integral del Municipio; se propone realizar un programa de inversiones que vendrá a cubrir los siguientes objetivos:

1.- Aumentar el nivel de ingresos de la población del Municipio, incrementando empleo e induciendo a mayor productividad en todas las actividades económicas.

2.- Incrementar la producción pecuaria.

3.- Incrementar la producción agrícola, incluyendo la fruticultura, aprovechando los recursos Hidráulicos con que se cuenta.

4.- Mejorar los servicios de salud, educación, cultura y recreación.

5.- Incrementar, optimizar y crear los servicios públicos básicos (según el caso), como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, limpia (panteones, parques y jardines).

6.- Mejorar las comunicaciones en general, carreteras, telégrafo, telefonía rural, correo, etc.

7.- Diversificar las actividades creando Industrias y fomentado el Turismo.

8.- Apoyar otro tipo de actividades pecuarias como la avícola y porcícola, las cuales en el Municipio son incipientes.

9.- Descentralizar la Administración Pública Municipal para lograr un equilibrio entre Cabeceras y Comisarias.

P O L I T I C A S Y E S T R A T E G I A S

Con el fin primordial de alcanzar a corto plazo los objetivos planteados con el Plan de Desarrollo Municipal, es importante implementar y definir una serie de Políticas y Estrategias congruentes a la realidad, condiciones socioeconómicas del Municipio y recursos disponibles, para que através de ellos se cumpla cabalmente con la responsabilidad de la Administración Pública Municipal.

1.- Incrementar la Infraestructura Productiva para el mejor aprovechamiento de los Recursos Naturales y Humanos.

2.- Organizar a Ejidatarios y Pequeños Proprietarios, para incrementar la producción agropecuaria.

3.- Tecnificar la Agricultura y Ganadería para lograr mayor producción.

4.- Crear programas de apoyo para mejorar las condiciones de vida de la población, vivienda, salud, alimentación, recreación y cultura.

5.- Aprovechar los Recursos Naturales y otros con que cuenta el Municipio, para promover el Turismo.

6.- Electrificar y comunicar las Comunidades del Municipio.

7.- Prestar óptimamente los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje sanitario, alumbrado, parques, jardines, panteones).

8.- Modernizar, adecuar y descentralizar la Administración Pública Municipal; participándole equitativamente a las Comisarias y así evitar a los centros densamente poblados, y de ésta forma arraigar a la Población.

Pollo: 1 vez por semana

El problema de Alimentación en nuestro Municipio es basicamente la oferta de los productos, tales como: carne, leche, huevos, frutas, hortalizas, queso; en virtud de que a pesar de ser una zona ganadera y agricola en determinadas fechas del año, no se cultivan o no se comercializan, por lo que hay que traerlas desde Hermosillo.

OBJETIVOS Y METAS

Teniendo en consideración los recursos naturales y humanos del Municipio y la necesidad de incrementar la infraestructura productiva, para crear empleos y producción y así promover un desarrollo equilibrado e integral del Municipio; se propone realizar un programa de inversiones que vendrá a cubrir los siguientes objetivos:

1.- Aumentar el nivel de ingresos de la población del Municipio, incrementando empleo e induciendo a mayor productividad en todas las actividades económicas.

2.- Incrementar la producción pecuaria.

3.- Incrementar la producción agrícola, incluyendo la fruticultura, aprovechando los recursos Hidráulicos con que se cuenta.

4.- Mejorar los servicios de salud, educación, cultura y recreación.

5.- Incrementar, optimizar y crear los servicios públicos básicos (según el caso), como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, limpia (panteones, parques y jardines).

6.- Mejorar las comunicaciones en general, carreteras, telégrafo, telefonía rural, correo, etc.

7.- Diversificar las actividades creando Industrias y fomentado el Turismo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
SAN JAVIER, SONORA.
PRESENTACION

El presente documento, es la muestra mas clara de los procesos de planeación democrática y participación ciudadana para avanzar en el desarrollo integral del municipio de San Javier, pues los tiempos modernos de Gobierno así lo exigen.

En nuestro país, la planeación se hace obligatoria a las instituciones públicas, esto quiere decir que se convierte ahora en una herramienta técnica y política para conducir nuestro desarrollo.

Así, tenemos que a partir de 1981 la planeación en el Estado de Sonora, toma un impetu extraordinario, ya que es en este año cuando se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), el cual conviene con los municipios la necesidad de crear sus propios organismos, dando como resultado los comités de planeación municipal (COPLAM).

Bajo este aspecto, el 2 de febrero de 1984, se expide en el Estado la Ley No. 40, misma que habla sobre la planeación en el Estado de Sonora, en el capítulo V, artículo 25 de dicha Ley se relata la obligatoriedad de que los municipios elaboren sus propios planes de desarrollo municipal, el cual no excederá su vigencia del periodo que le corresponde a la actual administración, en el artículo 28 expresa que una vez aprobado el Plan, éste será de carácter obligatorio para la administración pública municipal en el ámbito de su respectiva competencia; así también lo establece la Ley Orgánica de la Administración Municipal, en su capítulo IV, artículo 37 de sus fracciones I, II y III.

Basado en el anterior marco jurídico, el Honorable Ayuntamiento de San Javier (1985-1988) y el Comité de Planeación Municipal, se abocaron a la tarea de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo, mediante mecanismos que permitieran participar a todos los sectores que conforman nuestra sociedad como son: El público, privado y so-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**
SAN JAVIER, SONORA.**PRESENTACION**

cial; buscando siempre que las acciones que se emprendan en pro del desarrollo municipal traigan consigo beneficios de carácter común.

Para la elaboración de este Plan se tomó como base el guión metodológico presentado por la Secretaría de Planeación del Desarrollo del Gobierno del Estado, el cual nos sirvió como punto de partida para ordenar nuestros pensamientos; también cabe destacar la participación de la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno Federal, por la prestación de asesoría que nos brindó para elaborar dicho plan.

Al elaborarse el Plan Municipal de Desarrollo de San Javier, se busca conocer en primer término la situación socio-económica y también política por la que atravieza el municipio, para poder determinar los objetivos y metas, así como los programas, proyectos o acciones a realizar para mejorar los niveles de vida de sus habitantes; - esto se tendrá solo en la medida en que participemos en una forma - conjunta y armónica, brazo con brazo, sin escatimar esfuerzos y con la mentalidad abierta al triunfo que solo el trabajo limpio y honesto puede darnos.



C. GABRIEL ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAVIER, SON.
ENERO DE 1986.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

SAN JAVIER, SONORA.
I. INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector del desarrollo del municipio, en el cual estan plasmados los objetivos, estrategias y prioridades; además de prever los recursos necesarios determinando los instrumentos y responsables de su ejecución, y registrá el contenido de los programas que de este se deriven.

Es en 1981 cuando ya establecido el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), cuando se forma el Comité de Planeación Municipal (COPLAM) de San Javier, Sonora, organismo con capacidad jurídica en el cual se agrupan los sectores público, privado y social, como único medio de coordinación estrecha entre estos sectores con el Honorable Ayuntamiento, para planear, programar y presupuestar el desarrollo integral del municipio.

Entre los antecedentes con que cuenta el municipio de San Javier, se cuenta con un plan de desarrollo urbano y rural, elaborado por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en 1980, en disposición de la Ley General de Asentamientos Humanos, promulgada el 20 de mayo de 1976.

Posteriormente, en 1984, se hizo un ensaye para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, como lo marca la Ley No. 40 de Planeación en el Estado de Sonora, promulgada el 2 de febrero de 1984; sin embargo, este no pudo ser concluido debido a la falta de experiencia y a la limitación de tiempo.

En este contexto, considerando que planeación es un proceso racional inherente al desarrollo del hombre, que nos permite plantearnos objetivos y metas, como también los medios para lograrlos en un tiempo determinado y partiendo del conocimiento de la realidad que nos rodea, implica pues, un ejercicio de reflexión sobre lo que pretendemos a futuro, además del análisis de los medios con que contamos y las estrategias adecuadas para lograrlo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**
SAN JAVIER, SONORA.**I. INTRODUCCION**

El Plan contempla cuatro propósitos fundamentales:

- Reordenamiento de las actividades económicas, para fortalecer la capacidad financiera del municipio.
- Mejorar los niveles mínimos de bienestar, para que los habitantes, vivan en una forma digna y decorosa.
- Aportar a los habitantes del municipio mayores niveles de salud y seguridad social y de educación pública.
- Buscar fuentes de financiamiento, para apoyar las actividades tanto económicas como sociales.

Para cada uno de estos propósitos, el Plan contempla los diagnósticos por sectores, los cuales nos señalan la situación actual así como los objetivos y metas tendientes a desarrollar los próximos tres años, a través de proyectos específicos.

Con la elaboración de este documento el Honorable Ayuntamiento busca la conjugación de esfuerzos entre las ordenes de Gobierno, el sector privado y el sector social, para que realmente se practique un desarrollo multisectorial en pro del municipio de San Javier, Sonora.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN JAVIER, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA

El Municipio de San Javier se localiza en la parte centro del Estado, a una distancia de 146 kilómetros a la capital del Estado (Hermosillo).

Colinda con los siguientes municipios: Al norte con los municipios de La Colorada y Soyopa; al sur con el municipio de Suaqui Grande; al este con los municipios de Onavas y Soyopa; y al oeste con el municipio de La Colorada.

El Municipio de San Javier cuenta con una extensión territorial de 793.27 km², la cual representa el 0.43% del total de la superficie Estatal que es de 185,430.95 Km².

2.2. TOPOGRAFIA

El municipio presenta dos formas de relieve principalmente:

- Zonas accidentadas las cuales ocupan aproximadamente 635 Km² que corresponden al 80% del total del territorio municipal; dichas zonas están constituidas fundamentalmente por los Cerros de la Ahuja; Cerro Verde; Cerro de San Juan y Cerro Pobre.
- Zonas semiplanas que ocupan el resto del territorio 158.27 Km² o sea el 20%, y se localizan en la parte sur y norte del municipio.

2.3. CLIMA

En el municipio de San Javier predomina un clima cálido, casi mediterráneo durante los meses de mayo a septiembre y seco durante el resto del año. La temperatura máxima es de 46° y la mínima de 23°8' con una temperatura media de 23°6'.

Durante los meses de junio a agosto se presentan las lluvias con mayor intensidad y de menor intensidad en los meses de diciembre a marzo. Se tiene además, que durante los meses de abril y mayo ocurren lluvias de una manera muy aislada, la precipitación media anual en el municipio es de 655 m.m., -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

SNA JAVIER, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

presentandose granizadas en un promedio de 4 días al año y tormentas eléctricas en una media de 24 días por año.

2.4. HIDROGRAFIA

En el municipio de San Javier no se cuenta con ríos de caudal permanente, existiendo unicamente arroyos intermitentes, los cuales desembocan al Arroyo Suaqui Grande.

- 1.- Arroyo Panza Cola.
- 2.- Arroyo Las Lajas.
- 3.- Arroyo Las cieneguita.
- 4.- Arroyo Ejido Nayarit.
- 5.- Arroyo Nahuila.

Actualmente no se cuenta con problemas de contaminación, ya que el molino San Juan suspendió sus labores en 1985, el cual contaminaba el agua del arroyo "La Nahuila" provocando con ello la contaminación de agua para uso doméstico.

Además de los arroyos mencionados con anterioridad en el municipio se cuenta con un total de 39 represas, de los cuales, 4 se localizan en el Ejido Nayarit; 4 en el Ejido San Javier y el resto, ó sea 31, pertenecen a los pequeños propietarios y estan localizados en diferentes puntos del municipio. Estos represas tienen una capacidad de 150 a 150,000 litros aproximadamente de acuerdo a magnitud de cada uno de ellos.

2.5. VEGETACION

En cuanto a la vegetación existen material Orbo Sufrnstedescente, Mezquite, Chicura, Palo de Asta, Brasil, Chino Tezota, Mauto, Guayacan, Palo Pinto, Palo Blanco, Palo Verde, Papaches, Encinos, Hierba de la Flecha, Vualamas, Guamuchiles, Chalates, Mimbres, Zapote, Chirahui, Guayabillo, Garambullo, Gobernadora, Sangrengado, Choya, Cibiri, Tuna, Nopal, Guásima, Chilicote,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN JAVIER, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

Guacapori, Caballito, Chicurilla, Hierba Colorada, Palo Colorado, Hmapa, - Copalquín, Gato, Cacachi, Palo Juan, Higuierilla, Zacate de rafz, torote, - Palo Huaco, Hierba de la Víbora, Hecho, Pitahaya, Arrallanes, Cidra, Tesca lama, Chilepín, Aceituna, Garbancillo.

Existen Zacate liebrero distribuido en diferentes partes del municipio en un 80% del territorio; Grama china, en un 10% en diferentes lugares; y Zacate salado en 10% en diferentes zonas del municipio.

No se cuenta con extensiones agrícolas, debido a que el terreno es muy quebrado y cerril y no se presta para la agricultura.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
SAN JAVIER, SONORA.
3. DEMOGRAFIA**

3. DEMOGRAFIA.

El crecimiento poblacional en el municio durante los últimos años ha disminuido sobre todo durante la década 1960-1970, ya que según datos del VIII Censo General de Población y Vivienda registró una población de 675 habitantes, mientras que para 1970 se contemplaron 384, lo que significa que durante este período se presentó una fuerte migración ocasionada principalmente por la falta de ocupación y el poco desarrollo de actividades económicas y la caída en el ritmo de actividad del sector minero, actividad preponderante en el municipio.

En el lapso comprendido entre 1970 y 1980 el movimiento de la población cambia su comportamiento, dejando de ser decreciente. Si tomamos en cuenta que en 1980 el Censo contempla 517 habitantes cifra alcanzada en lapso de tiempo arriba mencionada registrando una tasa de crecimiento de 3.0% promedio anual y para 1986 aumenta levemente al pasar a 3.1% con una población de 605 habitantes, de los cuales el 85% residen en la cabecera municipal y el resto (15%) habita en 17 localidades pequeñas, principalmente rancherías y pequeñas congregaciones.

Del total de la población el 56.6% son hombres y el 43.4% son mujeres y la distribución de la población por grupos de edad y sexo se presenta de la siguiente manera:

POBLACION POR SEXO SEGUN GRUPO DE EDAD.

<u>GRUPO DE EDAD</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERE</u>
TOTAL	605	343	262
0	9	5	4
1-4	47	21	26
5-9	83	39	44
10-14	65	32	33

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
SAN JAVIER, SONORA.
3. DEMOGRAFIA**

<u>GRUPO DE EDAD</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
15-19	56	30	26
20-24	48	28	20
25-29	52	23	29
30-34	39	26	13
35-39	48	34	14
40-44	38	27	11
45-49	17	12	5
50-54	18	11	7
55-59	22	15	7
60-64	17	10	7
65-69	18	13	5
70-74	14	9	5
75-79	6	4	2
80-84	8	4	4
85 y más			

NATALIDAD-MORTALIDAD.

En la década comprendida entre 1970 y 1980 existe un promedio de 16 nacimientos por año, en 1984 el número de nacimientos fue de ocho, lo que indica que existe una tasa bruta de natalidad del 11.95%

En el mismo periodo de tiempo el promedio de defunciones fue de dos personas por año. Para 1983 el número fue de una persona, representando una tasa bruta de mortalidad del 1.5 por mil habitantes.

Lo anterior nos indica que la tasa bruta de natalidad, se ha mantenido dentro de los límites normales, mientras que la tasa de mortalidad se ha ido reduciendo con relación a la década -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**
SAN JAVIER, SONORA.**3. DEMOGRAFIA**

de los setentas, incluso se mantiene más bajo que el resto de los municipios del Estado.

MIGRACION.

El comportamiento de las corrientes migratorias obedece a la capacidad de las distintas fuentes de trabajo de proporcionar un empleo permanente y remunerado a la población, de ahí que los movimientos migratorios dependen en gran medida el nivel de actividad o de las actividades económicas predominantes. En este sentido, uno de los sectores que genera mayor número de empleos es la minería, pero al ver disminuida su actividad esto repercute en la cantidad de empleos generados, lo cual obliga a la población a buscar acomodo en otros sectores como es el agropecuario el cual presenta un espacio reducido de actividad ya que el espacio que ocupa este es limitado y no es lo suficientemente capaz para generar los empleos necesarios, esto obliga a la población que se encuentra en edad de trabajar a recurrir a otros medios como son el de buscar acomodo en otros lugares regularmente fuera del municipio.

Estos movimientos migratorios traen como consecuencia una serie de problemas que repercuten seriamente en los niveles de ingreso de la población.

Otra causa lo es la búsqueda de mayores niveles de bienestar ocasionado principalmente por la falta de servicios como son educación, salud, vivienda que ha obligado también a que cierta población emigre principalmente a los principales centros urbanos del Estado (Cd. de Hermosillo, Cd. Obregón, etc.),

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988****SAN JAVIER, SONORA.****3. DEMOGRAFIA**

Es necesario fomentar la creación de nuevas fuentes de -- trabajo que den ocupación a la población mediante el estímulo o la producción principalmente a la pequeña y mediana minería y -- además incorporar a la ganadería y que esta sea junto con la mi nería los principales fuentes de empleo y de actividad económica del municipio.

Con esto se tratará de atenuar el fenómeno migratorio y fomentar el arriago de la población en su lugar de origen.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

SAN JAVIER, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO GENERAL.

La población económicamente activa del municipio representa en la actualidad el 76% de la población total del cual el 55.6% se dedica a la extracción de minerales, lo que provoca que la base económica del municipio sea la minería, y debido a su situación geográfica y a su alto potencial de recursos mineros se ubica como uno de los principales centros mineros del Estado.

SECTOR PRIMARIO

Dentro de la extensión territorial del municipio que es de 79,327--00-00 Hectáreas el 74% están consideradas como tierras de agostadero en donde se practica la ganadería extensiva, la producción ganadera durante los últimos años ha tenido un ritmo mas o menos constante en cuanto a su población animal debido a los buenos regímenes de lluvias registradas sobre todo los últimos dos años.

Considerando la superficie de agostadero y las características de la vegetación existente, se presenta una sobrecarga de unidades animal por hectárea, ya que el índice de agostadero recomendado es de 23 Has. y actualmente se utilizan 14 has.

Según cifras del censo de 1985, existían 5,656 cabezas de ganado bovino, 160 caprino y 58 de ovinos. La producción pecuaria puede incrementarse tomando en cuenta que existen áreas susceptibles de incorporarse a esta actividad; sin embargo, la carencia de recursos económicos hace imposible el desarrollo total en este campo.

Con relación al destino de la producción de ganado bovino este se destina en pie hacia otras partes del Estado y la producción de carne, leche y sus derivados se consumen a nivel municipal. En lo referente a ganado caprino y ovino su producción es demasiada pequeña y también se consume internamente en el municipio.

Los insumos requeridos para la producción pecuaria tienen que ser adquiridos en centros de distribución ubicados fuera del municipio ya que estos no se producen internamente, esto trae consigo una serie de problemas ya que en ciertas épocas del año se presenta una mayor demanda de cierto tipo de insumos lo cual provoca escasez y estos se tienen que adquirir a altos costos.

SECTOR SECUNDARIO

Una de las principales actividades involucradas en este sector es la industria extractiva, la cual se desarrolla a través de la pequeña minería existente en el municipio. Cuenta el municipio con un gran potencial de minerales entre oro, plata, cobre, plomo y se estima la existencia de grandes reservas de carbón mineral de aproximadamente 400 mil toneladas, existen además pequeños desarrollos mineros los cuales en la actualidad están fuera de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

SAN JAVIER, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

actividad, originado por las contracciones en el precio de el oro y la plata en el mercado internacional, aún así la minería es la actividad preponderante de el municipio, la cual se realiza a nivel de pequeños mineros, con mucha deficiencia ya que no se cuenta con infraestructura ni asistencia técnica necesarios, aunado a lo anterior el problema fundamental es la ausencia de créditos ya que la mayoría de los pequeños mineros carecen de recursos económicos y estos no son sujetos de créditos por lo que viene a agravar aún más la situación de este sector.

SECTOR TERCIARIO

Los servicios existentes merecen especial atención, principalmente en el renglón de Turismo y Comercio, con respecto al primero de ellos, existen varias áreas susceptibles de aprovecharse, sin embargo la falta de apoyo, promoción y conocimiento en este renglón ha originado el desaprovechamiento de estos lugares como sitios turísticos.

En lo que respecta al comercio, se cuenta con establecimientos comerciales (Tiendas de Abarrates), pero no se tiene algún centro de distribución regional que haga llegar hasta los consumidores los productos básicos necesarios, los propietarios de estos comercios tienen que recurrir a proveerse hasta la ciudad de Hermosillo, esto provoca que los precios de los artículos se incrementen notablemente en perjuicio del consumidor, existe además problemas de escasez ya que los establecimientos existentes en muchas ocasiones no cuentan con los productos necesarios (productos básicos), no existe vigilancia ni inspección en el manejo de los precios por parte de los órganos responsables.

Para el funcionamiento de los servicios y el comercio así como el desarrollo del resto de las actividades económicas existe una red de caminos que unen a la cabecera municipal con pequeñas rancherías y congregaciones y además existe una carretera importante (Hermosillo-Tonichi) la cual une al municipio con otras localidades y otros municipios como son La Colada, Suaqui Grande y Soyopa.

En materia de salud y seguridad social estos son proporcionados a la población por una Institución médica dependiente de la Secretaría de Salud, en ella se proporcionan servicios de medicina preventiva y de primer nivel. La casa de salud existente no cuenta con el instrumental médico indispensable para prestar una atención adecuada. Existe un médico (pasante), el cual presta los servicios a la población a través de consultas, visitas domiciliarias, campañas de vacunación y prevención de enfermedades; actualmente se carece de un stock de medicamentos adecuados para dar un mejor servicio.

Los servicios de agua potable son proporcionados al 95% de la población total a través de 79 tomas domiciliarias. Es necesario señalar que el agua para uso doméstico no recibe ningún tratamiento por lo que se requiere buscar los mecanismos necesarios para purificar o potabilizar el agua que se consume, esto provocará en un futuro inmediato eliminar los casos -

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985 - 1988****SAN JAVIER, SONORA.****4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL**

de contaminación y de enfermedades, del tipo infeccioso y parasitario que se presentan regularmente.

El agua que se utiliza se extrae de manantiales y de un pozo localizados estos en la periferia de la cabecera municipal, continuamente se presentan problemas de escasez originado principalmente por el abatimiento de las mantos acuíferos, lo que constantemente ocasiona problemas por la insuficiencia del vital líquido el cual no alcanza a cubrir las necesidades de la población.

En lo que respecta a Educación, en el municipio esta cubierta la demanda educativa desde el nivel preescolar hasta la secundaria, ya que existen una escuela preescolar, una primaria y una tele-secundaria. Por lo que respecta a este renglón, la atención prestada a la población es suficiente.

En el renglón de Servicios Públicos como vigilancia, limpieza, pavimentación, son proporcionados al 90% de la población. A este respecto es necesario proporcionar asesoría al personal encargado, ya que no cuenta con una capacidad suficiente para el desempeño de sus funciones. La cobertura en los servicios de limpia y recolección de basura se cubre el 100% de la cabecera municipal; el alumbrado público funciona eficientemente y están cubiertas las necesidades en su totalidad.

Otro renglón importante es la existencia de instalaciones para la recreación y el deporte. Actualmente se cuenta con áreas deportivas como un parque de base-ball y un area con juegos infantiles, por lo que se consideran insuficientes la infraestructura existente; es necesario la creación de más espacios para la práctica y promoción de otro tipo de deportes.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

SAN JAVIER, SONORA.

5.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

En congruencia con los grandes objetivos de la nación y del Estado, el Gobierno Municipal, en coordinación con los sectores privado y social, está llevando a cabo programas tendientes a impulsar las principales actividades económicas del municipio, y a la vez iniciar otras que actualmente no existen pero que pueden resultar beneficiosas.

El plan contempla varios propósitos fundamentales como son:

a) Reordenar las actividades económicas del municipio tales como Minería, Ganadería, Comercio y Turismo, así como impulsar e inversionar aquellas que no se tienen como son pesca e industria, logrando con esto generar nuevas y más remuneradas fuentes de empleo, con la finalidad de arraigar a la población y apoyar en la economía familiar.

b) Mejorar los niveles de salud, seguridad social y educación pública mediante la construcción de la 2da. etapa del Centro de Salud y la existencia de un stok de medicamentos para la prevención y curación de enfermedades.

Se pretende además, fortalecer el renglon de educación y cultura para que los habitantes tengan derecho a la superación personal, con la finalidad de aumentar los niveles de estudio; para tal efecto se tiene contemplado el mejoramiento en la señal de recepción de la estación terrena, para consolidar el sistema de educación telesecundaria, así como la construcción de una sala de cultura, la cual contemple talleres de capacitación.

c) Mejorar los niveles mínimos de bienestar, para lo cual en primer término es necesario el mejoramiento del servicio de agua potable, problema que el municipio viene arrastrando desde sus inicios; para tal efecto es necesario la construcción de un pozo con la finalidad de abastecer de agua potable en todas las épocas del año a la comunidad.

De igual forma se contemplan programas de construcción y mejoramiento de las viviendas; se continuará con el programa de pavimentación para lo que se contempla la construcción de 6,000 mts² en los siguientes tres años, así como gestionar lo indispensable para que se mejoren las vías de comunicación y --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
SAN JAVIER, SONORA.**

5.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

los medios de transporte.

d). Buscar fuentes de financiamiento; es necesario la unión de todas las actividades económicas con el sector financiero para lograr que aquellos proyectos que se tengan en pro del desarrollo del municipio, no queden truncados, si no que mediante el financiamiento se vean concretizados en la ejecución y operación de obras o servicio

De esta forma, los objetivos y estrategias a seguir estan encaminados a la generación de fuentes de empleo, así como a la producción de alimentos para cumplir con los propósitos planteados por los ejecutivos Federal y Estatal. Para ello es preciso definir que también los esfuerzos serán dirigidos a mejorar y ampliar los servicios públicos y sociales, todo ello en la búsqueda de elevar el nivel de vida de los habitantes de San Javier.

C E R T I F I C A C I O N

En uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica de Administración Municipal, en su Artículo 62 Fracción VI, Certifico que el día 14 de Enero de 1986, en sesión de Cabildo, este H.-Cuerpo Colegiado aprobó por unanimidad en todas sus partes el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir en el Municipio de Granados durante el periodo 1985-1988, según consta en el Libro de Actas respectivo.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N .
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. OCTAVIO BARCELO DURAZO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

GRANADOS, SONORA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

GRANADOS, SONORA.
PRESENTACION

El 10. de diciembre de 1982, al asumir la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, el Lic. Miguel de la Madrid H., promovió - Reformas a los Principios Normativos del Desarrollo Económico y Social establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como parte de ello, el nuevo Artículo 26 Constitucional determina que el Estado Mexicano debe integrar un Sistema de Planeación Democrática.

La vocación democrática del Ejecutivo Nacional y Estatal, así como el mandato de la Nueva Ley, marcan que la consulta popular será permanente, para vigilar y evaluar la ejecución de los planes, tanto nacional como del gobierno de nuestro Estado.

La Ley Federal de Planeación expedida el 5 de enero de - 1983, que reglamenta al Artículo 26, precisa el marco normativo para la planeación; tiene como objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social de la población.

Asimismo, a iniciativa del Ejecutivo Estatal, fue aprobada el 2 de febrero de 1984, la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, la cual establece, en su Artículo Primero, la obligación - de la Administración Pública Estatal y Municipal de adoptar la Planeación para encauzar sus actividades.

Por otra parte, el 25 de mayo de 1981, el Ejecutivo Estatal, en su carácter de Presidente del Coplades, firmó con el H. - - Ayuntamiento de Granados, un convenio por medio del cual, éste se compromete a crear y operar el Comité de Planeación Municipal, que dentro de sus principales funciones se encuentra la de coadyuvar - en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

**GRANADOS, SONORA.
PRESENTACION**

Nuestras normas jurídicas, por su carácter revolucionario, no son un molde que inmovilice las estructuras orgánicas de gobierno, por el contrario, son la vía institucional de transformación libertaria de nuestra sociedad.

La Administración Pública debe actualizarse para responder con eficacia y oportunidad a los requerimientos que exige a diario la evolución constante de la comunidad. Tal afirmación, es válida para el orden de Gobierno Municipal, y por lo mismo debe modernizar su Organización Administrativa.

Se establece como norma, que las dependencias y actividades de la Administración Pública Municipal, conducirán sus actividades en forma programada y con base en las políticas que para el logro de los objetivos del desarrollo municipal, establezca el Ayuntamiento, al aprobar dentro del marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, su Plan Municipal de Desarrollo.

Es por ello que el H. Ayuntamiento de Granados, Sonora, expide el Plan de Desarrollo Municipal el día 24 de Enero de 1986, tomando como base el futuro desarrollo integral de sus habitantes.

JOSE ERASMO DURAZO ARVIZU.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
GRANADOS, SONORA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

GRANADOS, SONORA.

I. INTRODUCCION

En 1980, el Municipio de Granados vive su primera experiencia en materia de Planeación. En ese año, con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal es formulado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, cuyos objetivos principales son los de racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población y de las actividades económicas; promover el Desarrollo Urbano Integral de los centros de población; mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos y propician las condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipo urbano.

En su diagnóstico, la problemática planteada, permitió encauzar las acciones del Sector Público en forma ordenada y precisa, dirigiendo esfuerzos y recursos a corregir los problemas existentes, no en forma improvisada, sino en base a los objetivos fijados para el corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, el plan antes mencionado solo estaba dirigido al Sector Desarrollo Urbano, dejando de lado la mayor parte de los elementos que conforman o que intervienen en el Desarrollo Integral del Municipio. Ante ello, con el presente plan, se pretende encauzar la racionalización de las acciones y recursos hacia todos los aspectos que conforman la vida económica y social del municipio, dejando de lado las improvisaciones y con ello elevar el nivel de bienestar de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, se conforma por tres apartados:

Parte I: Marco Global.

Parte II: Propósitos Municipales.

Parte III: Desarrollo Municipal.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

GRANADOS, SONORA.
I. INTRODUCCION

La parte primera, está enfocada a proporcionarnos, de manera agregada, una panorámica de como se encuentra actualmente el municipio, contemplando los temas de localización geográfica y recursos naturales, demografía y la situación económica y social.

La segunda parte nos proporciona los elementos de juicio necesarios para fijar los grandes propósitos municipales que se pretenden alcanzar con la ejecución del plan.

La tercera parte, es en sí la parte medular del plan, -- pues en ella se plasman los objetivos y estrategias a seguir para el desarrollo de las actividades económicas y de los sectores sociales, contemplándose además un capítulo de modernización de la Administración Pública Municipal.

Por último, es importante destacar la participación decidida de los habitantes del municipio en la formulación del plan, -- pues a través del Comité de Planeación Municipal dieron a conocer sus planteamientos en torno a la problemática existente y sus puntos de vista para solucionarlos, haciendo con ello una planeación altamente participativa, que dió como resultado el presente documento.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

GRANADOS, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Granados, Sonora., se encuentra ubicado en las márgenes del Rio Bavispe, con una extensión territorial de 361.22 Km².

Se ubica como colindantes: Al Norte el Municipio de Huásabas, al Este Bacadéhuachi, al Sur Divisaderos y al Oeste Moctezuma.

2.2. TOPOGRAFIA.

La superficie territorial del Municipio, presenta tres formas de relieve: la primera corresponde a zonas accidentadas, abarcando aproximadamente el 90% de la superficie, es decir 325.14 kilómetros cuadrados.

La segunda corresponde a zonas semiplanas y abarca aproximadamente el 3% del territorio, con 10.84 Km².

Por último la tercera zona, que corresponde a partes planas con un 7% de la superficie total, lo cual significan 25.29 Km².

Las zonas accidentadas se localizan en la parte sur del Municipio, alrededor de la cabecera municipal, dichas zonas están integradas por partes de la Sierra Madre Occidental. En la parte norte del municipio a un costado de la localidad de Granados y pequeñas porciones de terrenos distribuidos en el municipio, comprenden las zonas semiplanas. La zona plana solo se considera la localidad de Granados.

2.3. CLIMA.

El clima es extremoso, con temperaturas que oscilan entre una máxima de 46°C. y una mínima de -2°C. El régimen de lluvias es

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

GRANADOS, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

en los meses de junio, julio, agosto, diciembre y enero, siendo los meses más calurosos junio, julio, agosto y parte de septiembre. La precipitación media anual es de 485.9 mm., con un promedio de 15 días de lluvia al año.

2.4. HIDROGRAFIA.

Entre los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio para el desarrollo de las actividades destaca el Río Bavispe que nace en la Sierra Madre Occidental; el Río Aros con caudal constante y los arroyos El Jalisco y El Alamo. Además, cuenta con cinco represas: Los Chinos, Los Bevelamas, La Tinaja, El Mezquite, El Batamote. Dichos represas cubren parcialmente las necesidades del agostadero ya que solo cuentan con agua en determinadas épocas del año.

Se cuenta en la cabecera municipal con dos pozos para el consumo doméstico presentando problemas de salinación, requiriéndose en cloridificación para potabilizar el agua que se consume.

2.5. VEGETACION.

No se cuenta con vegetación desértica ni rocosa, solo pastizales de Ramoneo, siendo las principales especies zacate de raíz, uña de gato, zómoto, hierba del vaso, mezquite, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

GRANADOS, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

3.1. POBLACION TOTAL.

El municipio de Granados ha tenido a partir de 1960, un -- crecimiento de población de 50 habitantes, principalmente generado por crecimiento natural. Actualmente se cuenta con una población -- aproximada de 1,250 habitantes, asentados en la única localidad que cuenta el municipio, presentando una tasa de crecimiento de 1.6% -- anual.

3.2. NATALIDAD-MORTALIDAD.

En el año de 1984 se registraron 24 nacimientos y 8 defun-- ciones, con una tasa bruta de natalidad de 19.62 nacimientos por ca-- da mil habitantes y 6.54 muertes por millar.

3.3. EMIGRACION-INMIGRACION.

Actualmente subsiste en el Municipio el problema de emigra-- ción, debido fundamentalmente a la búsqueda de fuentes de empleo y mejores niveles de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

GRANADOS, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

4.1. DESARROLLO ECONOMICO.

La vida económica de Granados gira en torno a la actividad ganadera. La cria de bovinos, principal tipo de ganado, se explota en forma extensiva sobre una superficie de 35 mil hectáreas, de las cuales 23 mil son ejidales y 12 mil de propiedad privada.

El sobre pastoreo es un problema considerable para la actividad, pues actualmente el porcentaje de sobre carga es de 105% agudizandose en épocas de sequía, ya que solo existen 30 hectáreas de praderas artificiales en los terrenos del ejido.

Ante ello, los productores ganaderos son al mismo tiempo productores agrícolas, dedicandose a cultivar forrajes en pequeñas parcelas, para afrontar de esta forma la escasez de pastos, convirtiendo a la agricultura en actividad auxiliar de la ganadería.

La producción de ganado bovino es destinada a cubrir parte de las necesidades del Estado y el excedente es exportado a los Estados Unidos.

Por otra parte, los ejidatarios se dedican, también a la porcicultura y a la apicultura, cuya producción es destinada a la ciudad de Hermosillo.

En lo que respecta a la comercialización de ganado bovino y de la miel, es importante resaltar la existencia de intermediarismo, haciendo que los productores directos vean mermadas sus utilidades, ante ello es necesario brindar un mayor apoyo oficial para lograr abatir dicho problema.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1965-1988**

GRANADOS, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

En resumen se puede afirmar que las actividades económicas del municipio, al igual que en toda la región, se reducen al sector primario, sin que se haya logrado diversificar la producción hacia otros sectores.

4.2. DESARROLLO SOCIAL.

La inversión pública ha venido a jugar un importante papel en el desarrollo social alcanzado en el municipio; su ubicación estratégica en la región a contribuido también a concentrar algunos servicios entre los que destaca la Escuela Preparatoria Regional.

Sin embargo, son notorias las deficiencias en algunos servicios como es la carencia de alcantarillado; servicios médicos parciales, déficit en pavimentación y alumbrado público principalmente y deficiencia en las comunicaciones.

Lo poco diversificado de la economía ha contribuido a que se mantenga una tasa de desempleo del 10%; a que exista también carestía en productos de primera necesidad.

En consecuencia es indispensable conjuntar esfuerzos y recursos a fin de llevar acciones racionales que conlleven al mejoramiento social de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

GRANADOS, SONORA. 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PARTE II: PROPOSITOS MUNICIPALES.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

Proveer de mejores servicios a la población (salud, educación, agua potable, alcantarillado, etc), promover la creación de fuentes de empleo, diversificar la estructura productiva e incrementar la producción de alimentos, serán los grandes objetivos que se proponen alcanzar con el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Para lograr estos grandes objetivos, es preciso unificar esfuerzos y criterios de todos los agentes que de una u otra forma intervienen en el proceso del desarrollo municipal. Sin duda alguna, el comité de Planeación Municipal será el organismo encargado de llevar a buen término los propósitos fijados, pues en él se encuentran representados tanto los sectores social y privado, como el sector público.

Será el Coplam, del que es producto el presente documento, -- donde se volverán a plantear todas y cada una de las acciones encaminadas a lograr satisfactoriamente los objetivos propuestos, de tal forma que no solo la formulación del plan sea participativa, sino también, su ejecución.

Así, la responsabilidad de encauzar correctamente el desarrollo del municipio, será de todos los elementos de la sociedad y no solamente del Gobierno, de ésta manera se podrá cumplir con los propósitos del Estado y de la Nación, que al fin de cuentas son los anhelos del pueblo mexicano.

En cumplimiento de la Fracción Primera del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, el H. Ayuntamiento Constitucional de Alamos, - Sonora, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el Día 14 de Enero - del año de 1986, tomó el siguiente A C U E R D O:

UNICO.- Se aprueba en todas sus partes el Plan Municipal de Desarrollo para el Período Administrativo 1985-1988, ordenando sea publicado en los términos de Ley correspondientes.



SECRETARIO.

T. Yolanda Carrera Lugo
C. PROFRA. T. YOLANDA CARRERA LUGO.

A T E N T A M E N T E.
SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Manuel Ruiz Arzaga
MANUEL RUIZ ARZAGA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

PRESENTACION

El Municipio de Alamos, Sonora, consciente de la realidad actual y tomando en consideración el espíritu del Artículo 115 Constitucional, tendiente a una efectiva descentralización de la vida nacional, se dispone con amplia responsabilidad e interés general de su estructura social a darle cumplimiento en forma solidaria a lo establecido, por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, Ley Orgánica de Administración Municipal y el convenio de coordinación del comité de Planeación Municipal - para la elaboración y ejecución del plan Municipal de desarrollo 1985-1988.

El Municipio como célula básica representa la legítima expresión de la voluntad popular mediante el consenso democrático para fijar rumbos y establecer las mejores estrategias que conlleven a solucionar las más vigentes necesidades que confrontan los distintos núcleos sociales, asentados en el área jurisdiccional, es por ello la preocupación del Gobierno Municipal de crear grupos de trabajo, previa consulta popular, donde participen los diversos sectores de la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia, bajo los principios de la igualdad y la justicia, creando y ejecutando planes de acción congruentes con la política de trabajo del Gobierno del Estado. Sólo así, iremos consolidando las bases firmes para un desarrollo armónico y eficiente.

La planeación del desarrollo no debe considerarse como un plan de trabajo más; -- sino que ésta, tiene que ser el instrumento fundamental para el logro de los objetivos trazados, enfrentándose con decisión todo el componente humano involucrado en el proceso de desarrollo; incluyendo a la comunidad, de tal forma, se obtendrá la reactivación que requiere la planta productiva generadora del empleo; concretamente nuestro caso, cuyas condiciones reflejan el desarraigo del lugar de origen de nuestras gentes, debido a la falta de una infraestructura sólida, que con el tiempo les permita consolidar su estancia en el Municipio, y así resolver el ingreso para el sustento familiar. Ahora bien, ya hemos conformado la planeación y hablamos también de la conjugación de esfuerzos, sin embargo, sentimos con cierta preocupación, que requerimos de un apoyo financiero más amplio, a fin de hacer realidad los proyectos que como parte de Nación, tenemos la obligación y necesidad de participar en el desarrollo productivo de nuestro País.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

ALAMOS, SONORA.
I. INTRODUCCION

Sin duda que la Planeación del Desarrollo se presenta, hoy mas que nunca, como la opción obligada para enfrentar los retos que plantean las condiciones actuales, es un contexto de cambios y transformaciones no siempre halagueñas que, no obstante, deberán ser necesariamente superadas, lo que exige una optimización de esfuerzos, recursos y metas.

Obviamente, el Municipio no puede permanecer ajeno a tales exigencias en tanto que él mismo es protagonista de los múltiples sucesos que dan lugar a nuestra realidad Económica, Política y Social y, en este sentido, es preciso que la planeación de su futuro retome las experiencias pretéritas a fin de no truncar la continuidad de los esfuerzos y los anhelos de una Comunidad que se levanta y se apresta a luchar y defender los logros en la libertad y la justicia.

I.I. LA PLANEACION EN EL MUNICIPIO

I.I.I. ANTECEDENTES Y EVALUACION DE LA PLANEACION MUNICIPAL.

Los escasos antecedentes en materia de Planeación en el Municipio los constituyen los programas de Gobierno, como primera experiencia. Más tarde tuvieron lugar otros mecanismos que de alguna manera no han significado la desaparición de los existentes, sino que se ha venido a conformar una estructura cada vez mas completa, a través de la cual se han podido probar, desechar y sistematizar procedimientos e instrumentos cada vez más específicos e idóneos y en ese sentido -- pueda mencionarse la implementación de sistemas de Programación-Presestación, de Presupuestos por Programas, etc. y que finalmente han venido a cristalizar en la creación y operación del Comité de Planeación Municipal, Organismo éste que se halla inscrito en el marco de COPLADES. Considerando, entonces, al COPLAM como la experiencia mas cercana y elaborada en materia de instrumentos de Planeación, cabe señalar que -- mención aparte de los logros, avances y perspectivas que --

ALAMOS, SONORA.

representa- aún no ha podido consolidarse como la célula fundamental sin la cual no será posible hablar de Planeación integral del Desarrollo. El principal obstáculo lo ha constituido la óptima burocrática- que ha transformado un proceso de conocimiento, análisis, reflexión y realización y conjunción de esfuerzos, es un mero trámite burocrático que culmina con un llenado de machotes. Más aún, existen representantes de sector que ni siquiera de esa manera se han decidido a participar; de cualquier manera, es preciso entonces, combatir la negligencia así como clasificar la función del COPLAM, haciendo hincapié en las funciones y responsabilidades de sus integrantes, señaladas y sancionadas en la Legislación vigente sobre Planeación en el ámbito Federal y Estatal.

No obstante lo anterior, se considera que han habido avances positivos al reconocer y superar errores provocados por desconocimiento e inexperiencia, así como en la implementación de las fases de programación-presupuestación y ejecución-evaluación; experiencia previa esta que ha hecho posible la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo.

1.2. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (1985-1988)

1.2.1. IMPORTANCIA DEL PLAN.

El proceso de Planeación no debe considerarse sólo como un enunciado de propósitos a la vez que instrumentos para alcanzar dichos propósitos. No. Ello sería muy limitativo y coartaría la creatividad y el criterio sensato que debe caracterizar a todo buen Gobierno.

Por el contrario, la Planeación debe concebirse como la forma a través de la cual ha de ser posible transformar y conquistar no solo realidades y metas concretas, sino también, actitudes y concepciones; asimismo, debe también ser expresión concretizada de aspiraciones y de y de la reevaluación y recreación continua de nuestra esencia. Sólo --

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

ALAMOS, SONORA.

I. INTRODUCCION

en la medida en que se logre alcanzar objetivos y metas previamente establecidas, solo entonces será posible hablar de que se está haciendo buen Gobierno, y ello implica la generalización de las conquistas a todos los estratos y núcleos sociales. Por ello es importante la Planeación en el ejercicio del buen Gobierno, pues este ha de constituir uno de los objetivos fundamentales de todo intento de Planeación. He aquí, pues, la razón de ser de la importancia del presente Plan Municipal de Desarrollo, concebido como un instrumento imprescindible para el buen Gobierno en el Período 1985-1988.

El propósito fundamental de crear el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo a los lineamientos del COPLADES, estriba en, precisamente, concretizar dichos lineamientos, a nivel Municipal, a través de un análisis general de la situación económica prevaleciendo en la región. En dicho análisis se hace referencia al nivel de desarrollo alcanzado por las principales actividades económicas, los problemas principales que frenan su crecimiento, el potencial que se tiene para impulsar los ya existentes o aquellos que aún no han sido explotados, así como también el desarrollo social alcanzado en base a la situación que resulta de la satisfacción de las necesidades básicas de la Población; además, implementar mecanismos que conlleven a la realización de acciones tendientes a racionalizar la utilización de los recursos, de manera que se encuentre solución a la problemática actual y que redunde en mejores niveles de bienestar para la población.

El presente Plan se estructuró en apartados de la manera como sigue:

APARTADO I: Contiene lo relativo al marco general, mismo que comprende Localización Geográfica, y Recursos Naturales, Demografía y Situación Económica y Social.

APARTADO II: Contiene lo relacionado a propósitos municipales, mismo que comprende objetivos y estrategias Municipales.

ALAMOS, SONORA.
I. INTRODUCCION

- APARTADO III: Relativo a Desarrollo Municipal cuyo contenido comprende el
- APARTADO III A): Desarrollo Económico e intervienen los subtemas: Agropecuario y Forestal, Pesca, Industria, Minería, Turismo, Comercio y Abasto, Comunicaciones y Transportes, Financiamiento del Desarrollo.
- APARTADO III B): Desarrollo Social e intervienen los subtemas: Salud y Seguridad Social, Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología, Educación y Cultura, Alimentación y Nutrición, Trabajo y Previsión Social.
- APARTADO III C): Administración Pública, con el subtema: Modernización de la Administración Pública Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988¹

ALAMOS, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PARTE II: PROPOSITOS MUNICIPALES.

5.1. GRAN PROPOSITO MUNICIPAL:

Este propósito es, precisamente, el que ha inspirado e impulsado la realización del presente Plan y, de otras partes, obliga a llevar un celoso seguimiento de la ejecución del mismo. Así, en términos generales, éste gran propósito se concibe como la realización plena de un Desarrollo Integral del Municipio, lo que implica un crecimiento y diversificación de la actividad económica, así como el mejoramiento óptimo de las condiciones de vida de la Población y, consecuentemente, de sus niveles de bienestar. Un aspecto muy importante que no escapa a las pretensiones del Desarrollo Integral lo es, sin duda, la necesidad de que la población pueda y deba ser elemento motriz de la construcción del Desarrollo a través, fundamentalmente, de su participación entusiasta y sanamente comprometida para lo cual es menester garantizar el ejercicio libre de la Democracia y la supremacía de la justicia sobre cualquier interés particular.

5.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

A continuación se presenta un cuadro que expone el objetivo más prioritario por programa, así como la estrategia considerada más idónea para su consecución.

<u>PROGRAMA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>ESTRATEGIA</u>
1.- DEMOGRAFIA.	Reducción de los niveles de Emigración estacional y permanente.	A través de la consolidación paulatina, en el mediano y largo plazo, de la estructura económica del Municipio.
2.- AGOPECUARIO Y FORESTAL	Introducir el Desarrollo de la actividad agrícola.	A).- Reorientando la agricultura de temporal hacia su integración a la actividad ganadera. B).- Contribuir a la realización del proyecto PLHINO, a fin de incorporar al riego una importante superficie.
3.- INDUSTRIA.	Desarrollar una Industria Regional.	Transformación de los Productos Agropecuarios y Forestales.
4.- MINERIA.	Impulsar la pequeña Minería.	A).- Gestionar e implementar estímulos a los productores. B).- Gestionar la construcción de infraestructura básica y el apoyo financiero.
5.- TURISMO.	Incrementar Afluencia Turística.	A).- Intensificar las campañas de Promoción dirigida al Turismo Nacional y Extranjero.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
ALAMOS, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| 6.- ACTIVIDADES COMERCIALES | Desarrollar el Sistema de Comercio y Abasto. | <p>B).- Diversificar el objeto de interés Turístico.</p> <p>A).- Incrementar el número de los Establecimientos.</p> <p>B).- Vigilando el cumplimiento de los precios Oficiales.</p> <p>C).- Diversificando existencias.</p> <p>D).- Mejorando las vías de acceso al Mercado Rural.</p> <p>E).- Consolidado la actividad económica.</p> |
| 7.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | Desarrollar y mejorar la red caminera. | Construcción de carretera pavimentada y mejoramiento de caminos existentes. |
| 8.- FINANCIAMIENTO | Multiplicar el apoyo crediticio a las actividades productivas. | Diversificando las líneas de Crédito y la presencia Bancaria. |
| 9.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. | Ampliar el Servicio de Salud. | <p>A).- Construcción de más Clínicas - Rurales.</p> <p>B).- Incrementar los Recursos Humanos.</p> <p>C).- Incrementar el instrumental y equipo necesario.</p> |
| 10.- DESARROLLO Y VIVIENDA | Planear el crecimiento de los Asentamientos Humanos. | <p>A).- Formulación y Ejecución de un Plan de Desarrollo Urbano.</p> <p>B).- Gestión para conseguir los apoyos técnicos y financieros suficientes para la ejecución del Plan.</p> |
| 11.- EDUCACION Y CULTURA | Satisfacción de la Demanda de estudios Técnicos en materia Agropecuarias. | Creación de un CBTA. |
| 12.- ALIMENTACION Y NUTRICION. | Reducir los niveles de Desnutrición en el Municipio. | <p>A).- Reorientar la agricultura de temporal hacia su integración a la actividad ganadera.</p> <p>B).- Contribuir a la realización del Proyecto PLHINO, a fin de incorporar al riego una importante superficie.</p> <p>C).- Transformación de los Productos Agropecuarios y Forestales.</p> <p>D).- Incrementar el número de establecimientos.</p> |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

ALAMOS, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

13.- TRABAJO Y PRE Elevar los niveles de
VISION SOCIAL. Empleo e Ingresos.

14.- MODERNIZACION Promover y cristali-
DE LA ADMINIS zar la Planeación Mu-
TRACION PUBLI nicipal, así como la
CA MUNICIPAL. participación Ciuda-
dana.

E).- Vigilando el cumplimiento de los precios Oficiales.
F).- Diversificando existencias.
G).- Mejorando las vías de acceso al Mercado Rural.
H).- Consolidando la actividad económica.

A).- Reorientando la Agricultura de - Temporal hacia su integración a la Actividad Ganadera.
B).- Contribuir a la realización del Proyecto PLHINO, a fin de incorporar al riego una importante superficie.
C).- Transformación de los Productos Agropecuarios y Forestales.
D).- Incrementar el número de establecimientos.
E).- Vigilando el cumplimiento de los precios Oficiales.
F).- Diversificando existencias.
G).- Mejorando las vías de acceso al Mercado Rural.
H).- Consolidando la actividad Económica.

A).- Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
B).- Promover y estimular la participación Ciudadana en la solución de la Problemática Municipal.
C).- Impulsar el funcionamiento del -- COPLAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

DEMOGRAFIA.

La población total del Municipio en 1980 ascendía a un número de 26,440 habitantes, de los que 13,719 eran hombres y 12,721 mujeres; En la cabecera Municipal como única zona urbana vivían 3,069 hombres y 2,006 mujeres, totalizando 5,075 habitantes, en tanto que en el medio rural su población consistía en 11,550 hombres y 10,215 mujeres, totalizando 21,365 personas.

En el año de 1985 la población ascendió a 33,000 habitantes componiéndose en 19,470 hombres (59.40%) y 13,530 mujeres distribuidos de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Población Urbana	4,657	3,237	7,894
Población Rural	25,106	14,813	10,293

La estructura actual de la población por grupos de edad y sexo es la siguiente:

0-1	Año	=	1,119	con el	3.39%	de la población total
1-5	Años	=	4,267	con el	12.93%	de la población total
6-12	Años	=	7,808	con el	23.66%	de la población total
13-29	Años	=	9,303	con el	28.19%	de la población total
30-60	Años	=	9,303	con el	28.19%	de la población total
61-o.mas		=	1,626	con el	4.93%	de la población total

Es preciso destacar el crecimiento demográfico observando entre 1980 y 1985 siendo la tasa de 4.5% de crecimiento anual.

Como se puede observar se cuenta con un gran potencial humano representado en la población económicamente activa, la cual no tiene un rendimiento de producción adecuado a causa de que se carece de fuentes de trabajo así como también de centros de estudios sobre carreras técnicas relacionadas con las actividades de la región, asimismo, escuelas de capacitación para el trabajo en donde se aprovechen los recursos naturales no explotados.

Lo anterior ha repercutido también en los movimientos migratorios, ya que inclusive pueblos enteros especialmente los del sur del Municipio, emigran hacia otros lugares donde puedan desarrollar la única actividad que manejan como es la agricultura, conllevando-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

a otros tipos de problemas sociales, en forma especial la nutrición y educación de los hijos. En el mismo caso está la población escolar que entra en educación media superior u otras que no existen en el Municipio optando por trasladarse hacia donde se les permita la continuación de sus estudios.

Uno de nuestros objetivos será gestionar la transformación de la Escuela Preparatoria por cooperación que actualmente funciona en la cabecera Municipal en un CEBTA...

Vigilar la concepción de los programas de las diferentes Instituciones Educativas que participan en el Municipio, evitando así el bajo nivel académico, el analfabetismo, la deserción escolar - etc.

CERTIFICAMOS:

Que el Plan de Desarrollo Municipal que antecede, fué ---
"APROBADO" en todas sus partes por el H. Ayuntamiento de Bacanora, en-
sesión celebrada hoy a las 19:00 horas del día 13 de Enero de 1986.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

T.S.A. JOSE LUIS GUERRERO AMPARANO

C. PRIMER REGIDOR

Eugenio Hernandez Castillo
EUGENIO HERNANDEZ CASTILLO

C. SEGUNDO REGIDOR

Dra. Ma. Graciela Barraza B.
DRA. MA. GRACIELA BARRAZA B.

C. TERCER REGIDOR

Adalberto Galindo Cordova
ADALBERTO GALINDO CORDOVA

C. CUARTO REGIDOR

Victor Raul Chacon Gil
VICTOR RAUL CHACON GIL

C. QUINTO REGIDOR

Manuel de Jesus Lugo C.
MANUEL DE JESUS LUGO C.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Francisco Ruiz Ruiz
T.S.A. FRANCISCO RUIZ RUIZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

INDUSTRIA.

Esta rama importante del sector productivo, se encuentra totalmente estancada, debido en gran medida, a la falta de apoyo por parte de la Banca a través del otorgamiento de créditos, para la creación de Industrias, existiendo en el Municipio una diversificación de recursos aprovechables.

Otro problema importante para el desarrollo de éste sector es la falta de una infraestructura de servicios básicos, como lo son agua potable, electricidad, drenaje, teléfono, etc.

Dentro de las propuestas a crear en la Industria, se encuentran: el resurgimiento de la tenería, talabartería y zapatería, fabricación de muebles con maderas de la región, envasado y curtido de chiltepin y nopal, una planta pasteurizadora de leche, envasado de la miel de abeja, en el desarrollo de la fruticultura y una planta refrigeradora y congeladora para el pescado, en la presa del Mocúzarit.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

MINERIA.

La mayoría de los establecimientos de pequeña y mediana minería, se encuentran totalmente paralizadas debido a las bajas cotizaciones, por causas totalmente fuera del control del gremio minero nacional.

En cuanto a la gran minería, sólo operan actualmente las compañías mineras; "La Negra y anexas S.A." y "Draco, S.A." manejando la primera; plata, plomo, cobre y zinc con una capacidad de beneficio de 500 tons. por día, la segunda explota tungsteno y mineral - schelita con capacidad de beneficio de 100 tons. diarias.

La problemática que enfrenta la minería en general consiste en las vías de comunicación, (caminos en mal estado, falta de puentes, vados, etc.) en cuanto a su infraestructura básica, requiere de agua, electrificación y financiamientos a través de la Comisión de Fomento Minero del Gobierno del Estado.

En relación a los minerales no metálicos explotados actualmente, están: Grafito, Cal hidratada, Yeso, Carbonato de calcio. La población ocupada en todo el sector minero es de 858 empleos directos - y 946 indirectos, requiriendo más atención éste sector por la participación que tiene en el desarrollo económico del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

TURISMO.

El Municipio de Alamos cuenta con una gran trascendencia histórica y turística, esto último debido a sus características conservadoras que lo convierten ante sus visitantes en una reliquia digna de admirarse, además cuenta con otros recursos naturales, cuantificándose aproximadamente en unos 25 sitios de interés turístico los cuales no han tenido la difusión adecuada.

Cuenta con afluencia nacional y extranjera así como una infraestructura de servicio aceptable como es; 7 establecimientos con 80 habitaciones, 7 establecimientos para comidas y bebidas de primera clase, 4 establecimientos para remolques o casas rodantes con 192 espacios, así como un aeropuerto equipado.

Dentro de los objetivos Municipales para aumentar la afluencia turística se tienen:

- Construcción de hoteles y moteles con su consecuente oferta de fuente de trabajo.
- Amplia difusión de sus recursos.
- Mejoramiento de las vías de comunicación.
- Capacitación turística en el Municipio a través de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.
- Acondicionamiento de sitios y áreas de recreación.
- Creación de centros o parques turísticos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

COMERCIO Y ABASTO.

Dentro de este sector operan dos dependencias oficiales cuyas actividades se condicionan al medio rural, con el propósito de - hacer llegar a las zonas marginadas los alimentos básicos de consumo popular a mejor precio y diversificando los artículos, todo esto a través de CONASUPO e IMPECSA, teniendo para el desarrollo de dichas tareas dos bodegas en la cabecera Municipal con capacidad de almacenaje de 500 toneladas, y en el sector privado una superficie de almacén de 500 mts. con capacidad de almacenaje de 150 toneladas.

Dentro de la problemática que presenta este sector están, las malas condiciones de los caminos existentes, falta de caminos - en algunas comunidades, puentes, vados, equipo de transporte, - creación de más comercios, bodegas redistribuidoras, etc.

Así mismo dentro de los objetivos que se tienen están:

- Capitalización y recapitalización de tiendas rurales.
- Construcción de bodegas re-distribuidoras en la zona norte y sur.
- Incremento de equipo de transporte para la distribución y cobertura de áreas marginadas.
- Incrementar el número de comercios.
- Favorecer el incremento de fuentes de trabajo.
- Rehabilitación de las vías de comunicación.
- Diversificación de los artículos de consumo.
- Regularización de precios y tarifas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

El Municipio de Alamos cuenta únicamente con un tramo de carretera pavimentada cuya longitud es de 52 kms., siendo el tramo comprendido Alamos Navojoa, además cuenta con una red de caminos de terracería calculada en 444.0 kms., mismos que se encuentran en muy malas condiciones.

Como se puede observar, de las 274 localidades rurales que componen el Municipio sólo el 40% cuenta con caminos transitables en forma regular; quedando aún un gran número de comunidades prácticamente aisladas, aunque parte de ello se debe a la lejanía de su ubicación así como también lo irregular del terreno.

De incrementarse la red carretera y pavimentar las vías de mayor circulación se daría un gran paso hacia la consecución de objetivos, ya que impulsar el Desarrollo Económico del Municipio; puesto que es un problema que atañe a todos los sectores productivos, y por ende, son los que saldrían más beneficiados.

Se requiere además dos oficinas de telégrafos, e igual número para correos, tomando en consideración el servicio que se podría proporcionar de lograrse lo anterior, además se incrementaría aún más con dos casetas telefónicas.

En cuanto a la comunicación por medio de transporte aéreo se cuenta con un aerpuerto cuya pista tiene una longitud de 1.8 kms., el cual se encuentra semi-equipado de acuerdo al flujo local.

Por lo tanto y en forma general se contemplan obtener mejores resultados sobre desarrollo económico regional, mediante la consecución de los siguientes objetivos:

- Con el propósito de beneficiar y al mismo tiempo impulsar la economía en el Municipio, se pretende incrementar la red caminera.
- Pavimentar las vías de mayor acceso.
- Construir y rehabilitar puentes, vados, etc.
- Impulsar el desarrollo del sistema de telecomunicaciones en la región.
- Ampliar la cobertura del servicio de correos, telégrafos y teléfono.
- Implementar el sistema de radio transmisor en las principales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

principales Comunidades del Municipio, con central resectora en la
cabecera Municipal.
-Otorgar un constante mantenimiento a la red caminera ya existente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

SECTOR FINANCIERO.

En forma generalizada se puede decir que la situación del Municipio se encuentra estancada desde años anteriores, debido a los problemas que afectan en la actualidad a los diversos sectores - que manejan todas las actividades, pilares de la economía Municipal y como consecuencia no ha mejorado el desarrollo socio-económico, con las consiguientes dificultades para sobrevivir honestamente con los recursos propios, sin empleos, ni oportunidades de progresar en forma económica ni educativa.

Este sector es el epicentro donde se reflejan las consecuencias surgidas de la problemática existente, debido a la falta de infraestructura que permita revitalizar al Municipio en todos sus órdenes.

Causas concretas son: falta de apoyo de la Banca, dando como resultado muy poco interés en los inversionistas, otra causa es la cercanía de Navojoa, Son. donde se llevan a cabo la mayor parte de las actividades financieras, etc. como objetivos principales - están los siguientes:

- Impulsar una política de promoción crediticia orientada fundamentalmente, como apoyo al crecimiento y desarrollo de las actividades económicas.
- Realizar las gestiones correspondientes para recuperar el registro de las empresas que comercializan los recursos del Municipio, y cuyos impuestos y fuentes de empleo se pierden.
- Tratar de ampliar la cobertura de servicios públicos, con el fin de motivar al inversionista.
- Incrementar la comercialización de recursos en el Municipio, a través de la ampliación, construcción y rehabilitación de caminos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Dentro de la problemática de este sector se presentan por lo general casi los mismos obstáculos, que impiden ampliar su cobertura mediante mayor número de clínicas, personal especializado, equipo de transporte e instrumental. Decíamos mismos problemas que enfrentan los distintos sectores a que hemos hecho mención anteriormente y que recaen en la falta de caminos, puentes, vados, comunidades marginadas por su lejanía, servicios públicos etc. además de ciertas costumbres como son malos hábitos alimenticios, promiscuidad, hacinamiento, higiene personal y de vivienda, etc.

Por lo que para lograr erradicar dichos hábitos, ampliar la cobertura de salud y permitir que la población aumente su porcentaje de salud física y mental, alargando su promedio de vida, se tiene como propósitos y metas trazadas las siguientes:

- La construcción de clínicas rurales en lugares estratégicos dentro del Municipio.
- Incrementar el personal médico y enfermeras.
- Unidades de transporte y equipo médico.
- Rehabilitación y equipamiento de los centros de salud ya existentes.
- Campañas de concientización para el mejoramiento de hábitos nutricionales, higiene y vivienda.
- Otro tipo de campañas de orientación a la población en salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ECOLOGIA.

Cuando el desarrollo de un Municipio comienza a dar muestras de avance, expandiéndose de acuerdo al impulso que recibe determinado sector, inmediatamente se refleja en forma de necesidades, alguna de las cuales sobresalen por su prioridad, independientemente de las que surgen normalmente, motivadas por la explosión demográfica y los progresos palpados en determinadas actividades.

Lo anterior se manifiesta en distintas formas, tales como:

- Migración e Inmigración.
- Desempleo.
- Desplazamientos hacia localidades que cuentan con centros educativos.
- Carencias de servicios básicos, etc.

Lógicamente, éstas circunstancias y las mencionadas anteriormente, requerirán ampliar la cobertura en cuanto a introducción y ampliación de:

- Agua potable.
- Electricidad.
- Alumbrado público.
- Drenaje.
- Vías de acceso, (caminos).
- Viviendas.
- Seguridad pública.
- Puentes, vados.
- Servicios públicos.
- Centros de recreación.

y todos los demás servicios inherentes que conllevan, a elevar el nivel de vida de la población.

Todo lo anteriormente expresado, representa un esquema de la forma en que está compuesto el Municipio, circunstancias que seguirán vigentes por tiempo indefinido, si no se implementan acciones en forma conjunta involucrando en un solo esfuerzo al sector público, privado y social, así como también al pueblo en general como perjudicado y beneficiado a la vez en forma relativa. Esfuerzo que permitirá un progreso latente; progreso que a su vez originará más necesidades, pero que el nivel de vida se irá incrementando paulatinamente, circunstancia que siempre se ha tratado de lograr, esperando que nunca se detenga mientras exis-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

ta unificación de esfuerzos y criterios.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

EDUCACION.

El Municipio de Atamos por su configuración geográfica, siempre a adolecido de problemas relacionados con el sector educativo, pero que poco a poco se ha venido ampliando su cobertura gracias a dependencias oficiales tales como: CONAFE, INEA e INI que en forma pausada a través de necesidades planteadas, han venido prestando mayor atención a el Municipio trabajando en áreas donde no existen centros educativos o que se encuentran muy alejados, obteniéndose mejores resultados y elevando el nivel promedio académico.

Por lo tanto y para complementar éste renglón tan importante se llevarán a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo con el propósito de integrar la asimilación de conocimientos a las actividades productivas más necesitadas, dichas acciones se representarán en forma de objetivos los cuales son:

- Convertir la Escuela Preparatoria por cooperación (única en el Municipio), en un centro de estudios de bachiller tecnológico-Agropecuario (CEBTA), con el propósito de preparar a la población en el área que más se explota; como son la agricultura y ganadería permitiendo la estancia permanente de la población en su lugar de origen.
- Incrementar los centros educativos donde por su población son más justificables.
- Rehabilitación de los centros e Instituciones Educativas ya existentes.
- Ampliación de los mismos con más aulas de acuerdo a sus necesidades.
- Acondicionamiento y rehabilitación de cancelería.
- Acondicionamiento de laboratorios.
- Incrementar el personal docente.
- Hacer todo lo posible por reducir el índice de analfabetismo.
- Cubrir las comunidades más alejadas en la región.

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra ----- \$12.00
- 2.- Por dos publicaciones, cada palabra ----- \$24.00
- 3.- Por tres publicaciones, cada palabra ----- \$36.00
- 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros. -----
-- 20,000.00
- 5.- Por suscripción dentro del país, anual ----- 4,160.00
- 6.- Por suscripción al extranjero anual ----- \$10,790.00
- 7.- Por suscripción, correo anual. ----- \$4,420.00
- 8.- Por número del día. ----- \$40.00
- 9.- Por copia del boletín del archivo:
 - A).- Por la primera hoja ----- \$100.00
 - B).- Por cada una de las subsecuentes. ----- \$20.00
 - C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. ----- \$40.00
- 10.- Por número atrasado ----- 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.